

Área de Transcripciones

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2021

COMISIÓN MULTIPARTIDARIA DE MONITOREO, FISCALIZACIÓN Y CONTROL
DEL PROGRAMA HAMBRE CERO
5ª SESIÓN ORDINARIA
(Matinal)
(DOCUMENTO DE TRABAJO)

LUNES, 11 DE ABRIL DE 2022
PRESIDENCIA DE LA SEÑORA HILDA MARLENY PORTERO LÓPEZ

—A las 10:13 h, se inicia la sesión.

La señora PRESIDENTA.— Buenos días a todos los colegas y todas nuestras autoridades y a mi comisión que nos están acompañando, Quinta sesión ordinaria, Comisión Multipartidaria de Monitoreo, Fiscalización Y Control Del Programa Hambre Cero, 11 de abril del 2022.

Señoras y señores congresistas, tengan ustedes buenos días.

Señora secretaria técnica, sírvase comprobar el *quorum*.

La SECRETARIA TÉCNICA pasa lista:

Señora presidenta, muy buenos días; señores congresistas, tengan ustedes muy buenos días.

Vamos a pasar asistencia.

Hilda Marleny Portero López.

La señora PORTERO LÓPEZ (AP).— Presente.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista María Acuña Peralta.

La señora ACUÑA PERALTA, María Grimaneza (APP).— Presente.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Gracias, congresista, buenos días.
Congresista Silvana Robles Araujo.

La señora ROBLES ARAUJO (PL).— Presente.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Buenos días, congresista Robles.
Congresista María Jáuregui Martínez de Aguayo.

La señora JÁUREGUI MARTÍNEZ DE AGUAYO (RP).— Presente.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Buenos días, congresista Martínez.

La señora JÁUREGUI MARTÍNEZ DE AGUAYO (RP).— Buenos días.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Cruz María Zeta Chunga(); congresista Sigrid Bazán Narro (); congresista Carlos Javier Zeballos Madariaga().

Señora presidenta, se encuentran en sala cuatro señores congresistas, con los cuales contamos con el *quorum* reglamentario.

Adelante.

La señora PRESIDENTA.— Con el *quorum* reglamentario, siendo las diez y trece horas del día lunes 11 de abril de 2022, se inicia la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Multipartidaria de Monitoreo, Fiscalización y Control del Programa Hambre Cero, y de formular iniciativas legislativas que ayuden a garantizar el derecho a alimentación adecuada a la población peruana y la lucha contra la pobreza, de la Primera Legislatura correspondiente al Periodo Anual de Sesiones 2021-2026.

Aprobación del Acta.

Se pone en consideración las Acta de la Tercero Sesión Ordinaria, celebrada el lunes 14 de febrero del 2022, y de la Primera Sesión Ordinaria Descentralizada, celebrada el lunes 30 de abril del 2022; por lo que invito a los señores congresista y si no hubiera observación alguna, la daríamos por aprobada.

(Silencio).

Ha sido aprobada por unanimidad.

Despacho.

DESPACHO

La señora PRESIDENTA.— Se ha remitido a las direcciones electrónicas de sus despachos: citación, agenda y documentos del Orden del Día.

Sección Informes.

Informes

La señora PRESIDENTA.— Si alguna congresista tiene algún tema de informe, puede hacerlo ahora.

Se ofrece el uso de la palabra a alguna de nuestras colegas congresistas.

La señora JÁUREGUI MARTÍNEZ DE AGUAYO (RP).— Señora presidenta, si me permite, por favor.

La señora PRESIDENTA.— Sí, congresista Aguayo, tiene la palabra.

La señora JÁUREGUI MARTÍNEZ DE AGUAYO (RP).— Gracias.

Señora presidenta, en mi última semana de representación, acudí a la Asociación Perú Niñez, representada por su presidenta María del Carmen Cortez [...?], que tiene 26 años de formada y actualmente ocupa 700 metros cuadrados de un total de 28 000 metros cuadrados, en el Jirón Ismael Pagador, cuadra dos, Pamplona Baja, en San Juan de Miraflores.

La Asociación Perú Niñez es una institución sin fines de lucro dedicada a la atención de personas vulnerables y pobreza extrema, a quienes ayudan en atenciones de salud, educación y

alimentación. Además ayuda, en dicha asociación, con terapias físicas, psicológicas, de lenguaje cognitivo, entre otras.

Asimismo, como socios estratégicos del Banco de Alimentos, tienen a su cargo 38 ollas comunes en Lima Sur, que cada semana entregan alimentos, entre otras donaciones y beneficien a más de 10 000 familias.

Actualmente los están despojando porque el terreno que ocupa es de la Municipalidad de San Juan de Miraflores, y desde hace 15 años les están *cediendo mediante un convenio de *cesión en uso.

El convenio se firmó el 6 de setiembre del 2006, siendo el plazo de vigencia de 15 años, por lo que, contando desde esa suscripción del mismo de la fecha, habría vencido el 5 de setiembre del 2021; lo cual ha motivado que actualmente la Municipalidad de San Juan de Miraflores les haya denegado la renovación del convenio de su uso argumentando que ese terreno forma parte de un proyecto de *Serpar, según informan, para desarrollar un parque temático en una extensión del terreno, aproximadamente de 28 000 metros cuadrados, donde están ahí incluidos los 700 metros cuadrados del albergue de la asociación, y que, por lo tanto, deben entregarlo.

Por ello, no cabe duda, lo que viene haciendo la asociación a favor de los niños y adultos de Lima Sur, lo cual no puede verse truncado por un parque para entretener, que pretende hacer la Municipalidad de San Juan de Miraflores con el convenio de Serpar.

He pretendido hablar con el alcalde de San Juan de Miraflores, pero el intento ha sido infructuoso, por lo que personal de mi despacho se ha comunicado con él, vía zoom.

Informo a la comisión para que no permita que esa asociación se pierda, más aún si las ollas comunes de cocina benefician a gran cantidad de la población de Lima Sur.

Muchísimas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, vicepresidenta Aguayo, hemos tomado nota del pedido.

Sabiendo que estamos en una Semana Santa, vamos a tratar inmediatamente de localizar al señor, la comunicación con el alcalde, y comprometerlo si es hoy día o mañana, hasta el miércoles tenemos, para ir personalmente con usted y las demás congresistas que nos quieran apoyar, porque esto amerita.

No se puede dejar que esto suceda, sería una injusticia para todas estas criaturas y personas vulnerables a las cuales atiende esta asociación.

De verdad, vicepresidenta, que estamos ahí.

Ahora mismo yo, desde mi despacho también y de la comisión,..., y si sacamos la cita con el alcalde, pasaríamos ya la comisión

para ir en, como dice, una no es ninguna; pero si vamos todas, pues hacemos énfasis y hacemos lucha.

Vamos a ponerlo en las manos de Dios, que Dios, en esta semana, nos va a hacer el milagro de que este hombre nos atienda. Lo vamos a poner en oración y yo sé que Dios, para Dios no hay nada imposible.

Muchas gracias, vicepresidente.

La señora JÁUREGUI MARTÍNEZ DE AGUAYO (RP).— También gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— ¿Alguien más de nuestras colegas congresistas quieran tener el uso de la palabra, por favor?

La SECRETARIA TÉCNICA.— Señora presidenta, para informarle que el congresista Zeballos Madariaga se encuentra en plataforma.

¿Congresista Zeballos?

La señora PRESIDENTA.— Bienvenido, congresista Carlos Zeballos, a nuestra Comisión de Hambre Cero.

El señor ZEBALLOS MADARIAGA (PD).— Presente.

La señora PRESIDENTA.— Sección Pedidos.

Pedidos

La señora PRESIDENTA.— Si algún congresista tiene algún pedido a formular, se ofrece el uso de la palabra a nuestros queridos colegas.

La señora ROBLES ARAUJO (PL).— Muy buenos días, señora presidenta. Congresista Silvana Robles.

La señora PRESIDENTA.— Bienvenida, congresista Silvana Robles, gracias, tiene la palabra.

La señora ROBLES ARAUJO (PL).— Agradecerle por el tiempo, señora presidenta, y un saludo a todo el equipo de la Comisión Hambre Cero, así como también a los demás colegas.

A fines de marzo, se realizó, señora presidenta, en Quito, en la ciudad de Quito en el Ecuador, la Trigésimo Séptima Conferencia Regional de la FAO para América Latina y el Caribe. Uno de los temas, materia de la conferencia, fue justamente el Informe del Observatorio del Derecho Humano a la Alimentación para América Latina y el Caribe, que tiene como uno de sus objetivos promover la articulación de la academia con los tomadores de decisión para hacer efectivo el derecho a la alimentación, que es la razón de nuestra comisión.

En este sentido, pido a la presidenta invitar a la comisión a la doctora Iris Cecilia Ordoñez Guerrero, compatriota nuestra, que integró el equipo redactor y fue vocera del Sector Académico Científico de América Latina y el Caribe en la referida conferencia.

Es importante, señora presidenta, tener una mirada autorizada, desde la academia, con relación a lo que vienen haciendo los estados y especialmente el Perú en materia de estrategias de lucha contra el hambre.

En este sentido, reitero invitar a la doctora Ordoñez para una próxima sesión de la comisión, las coordinaciones la podemos realizar por interno.

Muy amable, gracias.

La señora PRESIDENTA.— Su pedido será aprobado y hoy le digo que la comisión se pondrá al contacto con usted para que la doctora Iris Cecilia esté la próxima sesión con nosotros, trayendo todo el conocimiento y los logros y, sobre todo, la información.

Muchas gracias, congresista Silvana Robles.

La presidencia informa que la comisión ha programado una Mesa de Trabajo Semipresencial Enfrentando la Anemia Infantil, programada para el miércoles 13 de abril del presente, a las 10 horas, en la Sala 4. En esta mesa tendremos la participación de los Ministerios de Salud, [...?], Municipalidades de Huanta, Ayacucho, Yarinacocha, Ucayali y Lurigancho-Chosica, quienes expondrán sus experiencias exitosas, aprendizaje y desafíos que se deberían seguir trabajando para eliminar la anemia, desde una acción concertada de municipios, sector Salud y población en conjunto.

Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

La señora PRESIDENTA.— Presentación de la señora Dina Boluarte Zegarra, Ministra de Desarrollo e Inclusión Social, para exponer sobre:

1. Informe sobre las compras estatales de los programas sociales y/o asistenciales que adquieran alimentos para consumo, que realiza el sector del MIDIS, como Qali Warma y otros, a los productos de la agricultura familiar.
2. Informe sobre el presupuesto asignado para la compra de alimentos a nivel nacional, así como el detalle del proceso de entrega de alimentos a los gobiernos locales.

Bienvenida, señora ministra, vamos a escuchar su participación y se ofrece el uso de la palabra a usted.

Bueno días.

La MINISTRA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL, señora Dina Ercilia Boluarte Zegarra.— Muy buenos días con cada una de ustedes, señoras y señores miembros de la Comisión Multipartidaria de Monitoreo, Fiscalización y Control del Programa Hambre Cero.

En primer lugar, reciban el saludo fraterno del señor presidente de la República, profesor Pedro Castillo Terrones.

Quisiera saludar y agradecer la invitación a la señora congresista y presidenta de la comisión, señora Marleny Portero López, a quien le envió un gran abrazo, porque más allá de ser congresista y presidenta de la comisión, en el andar de querer caminar cercanamente a las hermanas y hermanos del Perú profundo, nos hemos hecho amigas, señora congresista.

Pero también, señora presidenta, por su intermedio, quiero saludar a la vicepresidenta de la comisión, señora congresista María de los Milagros Jáuregui Martínez de Aguayo.

También, por su intermedio, señora presidenta, saludar a los congresistas integrantes de la comisión, a la señora María Acuña Peralta, señora Silvana Robles Araujo, señor Carlos Zeballos Madariaga, a la señora María Zeta Chunga. **(2)**

De igual modo, saludar, por su intermedio, señora presidenta, a los representantes de Conveagro, para mí es un honor estar con ustedes compartiendo esta gran reunión.

La agenda en adelante la va a desarrollar el viceministro de Prestaciones Sociales, el doctor William Contreras, quien hará la presentación con el equipo técnico.

Yo, presidenta y señores congresistas, por la agenda apretada que tenemos, les [...] las disculpas del caso, pero se va a quedar el viceministro con el equipo técnico.

No obstante, quiero resaltar el compromiso del gobierno del presidente Pedro Castillo con la alimentación de nuestro pueblo, porque a través de ello queremos contribuir a generar las condiciones para el retorno seguro a clases del año 2022, a través del Programa Qali Warma. Esto está garantizado para todo el año, la distribución de la alimentación inocua y de calidad.

Además esto va a beneficiar a más cuatro millones de escolares, incrementando su cobertura en más de 34 000 escolares del nivel secundario en la jornada escolar completa.

Del presupuesto que Qali Warma mantiene, el 79% está orientado a compras a los proveedores de las Mypes de todo el país, y estas a su vez compran en un 30% a los productores macroregionales.

En el 2021, hemos podido comprar 56 000 toneladas de alimentos de procesamiento primario, como arroz, frijol, lenteja, etcétera. Asimismo, una de las prioridades del actual gobierno es atender a la población en situación de vulnerabilidad. Por ello, garantizamos la atención alimentaria a través de los comedores populares, contribuyendo a mejorar las condiciones de acceso a la alimentación de personas de bajos recursos.

En el 2022, señora presidenta, señoras congresistas, después de 30 años no se había incrementado un solo sol al presupuesto de los comedores populares. En esta gestión para el 2022, hemos conseguido un incremento presupuestal de 67.7%, el cual asciende aproximadamente a 196 millones. Lo que se busca mejorar con ello es la ración alimentaria y garantizar el servicio alimentario a

más de 13 000 comedores que brindan atención diariamente a la población vulnerable.

Para el presente año también se promoverá de manera específica a las ollas comunes, desarrollando acciones de vigilancia comunitaria y fortaleciendo de capacidades con los miembros, así como acciones articuladas y conjuntas para poder fortalecer las iniciativas ciudadanas de apoyo alimentario temporal.

Deseo recalcar que en los próximos días estaremos avanzando en la creación de un grupo de trabajo que tendrá como objetivo elaborar propuestas de mejora al proceso de compras del Programa Qali Warma, salvaguardando siempre la inocuidad y calidad de los productos, coadyuvando de forma constante con la alimentación saludable, además de impulsar los programas de alimentos de origen local adecuándose a los hábitos de consumos locales.

Señora presidenta, señores congresistas, nuestro único propósito y el interés de ponerle toda las energías, pero sobre todo nuestro cariño y nuestro amor, es querer llegar de la mano con nuestras hermanas de las ollas comunes, con nuestras hermanas de los comedores populares, pero sobre todo por nuestras niñas y niños y adolescentes de nuestras escuelas y colegios secundarios.

Un abrazo para cada uno de ustedes, Dios las bendiga; los dejo con el viceministro, el doctor William Contreras Chávez.

Un abrazo, hasta luego, gracias.

La señora PRESIDENTA.— Muchas gracias, ministra, y esperamos que estos sueños de mitigar y coadyuvar el hambre desde la barriga, porque si de la barriga mitigamos el hambre, vamos a tener niños productivos a la sociedad. Un pueblo satisfecho en el hambre y en la educación no será esclavo para otras etapas de nuestra vida.

Que Dios me la bendiga y feliz Semana Santa, y aquí estamos para hacer puentes para... en la fiscalización.

Gracias, ministra, y dejamos en el uso de la palabra a nuestro viceministro y el equipo que nos va a dar más información.

A nombre de todo el equipo, muchas gracias.

La MINISTRA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL, señora Dina Ercilia Boluarte Zegarra.— Gracias, presidenta, igual a cada uno de ustedes feliz Semana Santa, esperamos que en esta Semana Santa podamos regocijarnos, no solamente los ímpetus, sino también las contradicciones y podamos todos en conjunto, el Legislativo, el Ejecutivo, trabajar por un Perú inclusivo, democrático y con dignidad y orgullo.

Muchas gracias y Dios los bendiga. Feliz Semana Santa.

Hasta luego.

La señora PRESIDENTA.— Invitamos al viceministro a seguir con la agenda.

Bienvenido, viceministro, por favor, su audio.

EL VICEMINISTRO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL, señor William Ciro Contreras Chávez.— Señora presidenta de la Comisión Multipartidaria de Monitoreo, Fiscalización y Control del Programa Hambre Cero; señores miembros de esta comisión, en efecto.

Conforme a la presentación expuesta por la señora ministra de Desarrollo e Inclusión Social y estando al programa formulado por vuestra comisión, queremos decirle que efectivamente el ministerio está comprometido con fortalecer, con apoyar, con profundizar y formalizar, en su oportunidad, la compra directa de parte de los agricultores, a quienes se les denomina alimentos de origen de la agricultura familiar.

Y no solamente en esta oportunidad, sino en todas las ocasiones, en las que se nos ha invitado, hemos expresado el interés que tiene el Gobierno Central para que la agricultura familiar sea un componente de trascendencia en la reactivación económica del país, sea un componente de primer nivel, porque no solamente debieran tener acceso los alimentos que provienen de la gran industria, sino es menester que la agricultura familiar esté vigente en la disposición que deben tener para que el Estado ponga la retina correspondiente a fin de adquirir sus alimentos, sus productos.

Pero también, para ello, es necesario ciertamente que la agricultura, los productores, denominados del campo de la agricultura familiar, tengan que organizarse, tengan que organizarse a nivel local, a nivel regional. Y para ello, es una tarea que corresponde al Ministerio de Agricultura, asesorar, hacer el seguimiento, porque este es un tema que no lo estamos discutiendo recién, este es un tema que lo venimos desarrollando y discutiendo y coordinando también por cierto con el propio Ministerio de Agricultura y con el propio sector también del Ministerio de la Producción, y tenemos que acelerar.

O sea, lo que ha ocurrido, lo que ha acontecido, después de la pandemia, creo que ya es momento en que avancemos con mayor rapidez en la organización, en el fortalecimiento y en los objetivos que establece la Ley 31071, Ley de Compras Estatales.

Para ello, estamos también, en este ministerio, por acuerdo y por disposición de una reunión de la Presidencia del Consejo de Ministros, estableciendo una comisión encargada de perfilar este tipo de compras.

Este es una primera comisión dependiente, conformada por los estamentos de este sector, y posteriormente, con una propuesta, vamos a convocar al Ministerio de Agricultura y, por cierto, al Ministerio de la Producción, al propio Ministerio de Economía, para acelerar y definir cuanto antes a fin de que la Ley de Compras Estatales sea un hecho, sea una realidad; y tengamos cuanto antes también a nuestros agricultores familiares, a los

pequeños agricultores, tengamos la oportunidad de que puedan efectivamente concretarse esta compra tantas veces planteada.

También señalar –seguramente nuestros directivos lo van a expresar ya– nosotros a pesar de todo, a través del Programa Qali Warma, a través del Programa Complementación Alimentaria, venimos ya adquiriendo no solamente el 10% de la producción de la agricultura familiar, sino más allá, quizá llegando al 20%. O sea, es una necesidad y es una tarea que ya lo venimos asumiendo como programa, como Midis, a través de nuestro Programa Nacional Qali Warma.

En tal sentido, señora presidenta, vamos a dejar en el uso de la palabra al señor director del Programa Nacional Qali Warma, para que exprese lo conveniente en relación al tema materia de esta convocatoria.

EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA, señor Fredy Hernán Hinojosa Angulo.– Muchas gracias, viceministro, señora presidenta de esta importante comisión, congresistas integrantes de este grupo parlamentario.

En primer lugar, solicitar la autorización de la presidencia para compartir una breve presentación, tenemos unas diapositivas que hemos elaborado.

Con su venia, presidenta.

La señora PRESIDENTA.– Gracias, viceministro.

Tiene la venia, pase con los audios.

EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA, señor Fredy Hernán Hinojosa Angulo.– Sí, presidenta, si me da la conformidad, ¿se visualiza la presentación?

La señora PRESIDENTA.– Sí, sí se visualiza.

EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA, señor Fredy Hernán Hinojosa Angulo.– Muchísimas gracias.

Tal como lo ha señalado la ministra y el viceministro, el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma del Midis, en la actualidad, ya viene dando cumplimiento a la normativa respecto a las compras en la agricultura familiar.

Para ello, voy rápidamente a hacer una exposición muy breve de lo que es el Programa Qali Warma, para luego ingresar a la parte específica de esta importante reunión.

En primer lugar, recordar que la Ley 31071 establece precisamente las condiciones sobre la base del cual los programas realizan las adquisiciones de los alimentos.

El Programa Qali Warma –como todos sabemos– tiene como objetivo importante generar las condiciones para que nuestros niños y niñas puedan desarrollar su proceso de enseñanza-aprendizaje en

condiciones adecuadas. Importante que este proceso cerebral de la atención, la concentración en clase y la memoria tenga como un requisito previo la ingesta de alimentos adecuados. Este objetivo institucional del Estado forma parte de un conjunto de planes nacionales y políticas establecidas por el Estado.

Particularmente en el actual gobierno se ha definido como una de las políticas de gobierno la recuperación y consolidación de aprendizajes, y dentro de ese conjunto de políticas se encuentra establecido la intervención del Programa Qali Warma.

Recordar también que, de acuerdo a la norma de creación, el Programa Qali Warma tiene como objetivo garantizar un servicio alimentario durante el año escolar. Y esto es importante recordar, presidenta, ya que la intervención de Qali Warma está circunscrito específicamente al período lectivo, al período escolar, de lunes a viernes y durante toda la jornada escolar que establece el Ministerio de Educación. Esta intervención promueve, de manera adicional, la asistencia y la permanencia en el sistema educativo de nuestros niños y niñas.

Por otro lado, informar que, con ocasión de la pandemia, Qali Warma no solamente cumple con atender a nuestros niños y niñas en más de 64 000 escuelas en todo el país; sino que, **(3)** de manera adicional y excepcional, con ocasión de la pandemia, venimos atendiendo a través de una norma especial a la población en situación de vulnerabilidad. Es por eso que en la actualidad Qali Warma tiene dos intervenciones: la intervención regular, a través del cual llegamos a todas las escuelas a nivel nacional; y la intervención excepcional, por la cual entregamos alimentos a las municipalidades.

Solamente para tener precisiones importantes en cuanto al funcionamiento del modelo de cogestión que desarrolla en programa Qali Warma, recordarles que Qali Warma no es una entidad de compra de alimentos, como se cree, la compra de los alimentos específicamente es una función que de acuerdo a la normatividad le compete al comité de compra. Este espacio creado por norma es presidido por los gerentes de desarrollo social de los gobiernos locales, asimismo, lo integra un representante de la Dirección Regional de Salud, que es una instancia que sabemos que compete al gobierno regional; y también este comité de compra es integrado por las autoridades políticas, particularmente el subprefecto de la jurisdicción, y los más importante que en este comité de compra se encuentran los padres y madres de familia, representados a través de dos de los... quienes son elegidos en las instituciones educativas con el mayor número de usuarios.

Es esta instancia, denominada comité de compra, quien lleva adelante los procesos de compra y que están distribuidos en todo el territorio nacional, son 116 comités de compra que desarrollan los procesos de adquisición a nivel nacional, pero que además del proceso de adquisición llevan adelante el proceso

de ejecución contractual, es decir, estos comités de compras son las instancias responsables de realizar la verificación del cumplimiento por parte de los proveedores y efectuar el pago.

Finalmente, la prestación propiamente del servicio alimentario, es decir, la entrega de los alimentos a nuestros niños y niñas está a cargo del comité de alimentación escolar, espacio que es presidido por el director de la institución educativa, un docente y los propios padres y madres de familia.

En la actualidad, el programa Qali Warma para brindar, lo que nuestra ministra lo ha dicho con absoluta claridad, alimentos inocuos y de calidad tenemos un conjunto de especificaciones técnicas, las mismas que se encuentran a disposición de cualquier ciudadano, congresistas, a través del Internet podemos verificar los requisitos establecidos por el programa para la adquisición de estos alimentos.

Estas especificaciones técnicas, señora presidenta, no es más que la sistematización de aquellos requisitos sanitarios establecidos por las autoridades sanitarias competentes, sabemos que en el Perú tenemos tres autoridades sanitarias quienes marcan la línea técnica que deben observar los alimentos que se comercializan y se distribuyen en nuestro país, es así que tenemos al Servicio Nacional de Sanidad Agraria, Senasa, instancia que depende del Ministerio de Agricultura, Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego; tenemos a la Dirección General de Salud,, la Digesa, que depende del Ministerio de Salud; tenemos al Organismo Nacional de Sanidad Pesquera, instancia que depende del Ministerio de la Producción. Estas tres autoridades sanitarias nos van establecer cuáles son los requisitos que deben cumplir los alimentos que circulan y se comercializan en el país y, consecuentemente, que el programa adquiera.

Por otro lado, informarles que los procedimientos que se desarrollan en el programa se encuentran debidamente normalizados y protocolizados, es por ello que todos los procesos están registrados en aplicativos informáticos como los voy a informar.

Y algo muy importante, presidenta, que nos ha permitido garantizar la distribución oportuna de los alimentos en todo el territorio nacional es la distribución del país en más de 1200 rutas de distribución.

Yo quiero comentar a nuestra representación congresal que el 14 de marzo, fecha de inicio del proceso gradual del retorno a clases, los alimentos del programa ya se encontraban distribuidos a nivel nacional; y para verificar ello, se hizo una supervisión allá, en uno de los lugares más distantes de nuestra patria, que es el lugar denominado Tres Fronteras, donde confluyen las fronteras de Perú, Ecuador, Colombia, Güepí es la localidad donde pudimos verificar en el lugar que los alimentos habían llegado a la institución educativa en condiciones de inocuidad y calidad, como ya sea señalado.

Sin embargo, es importante tener una idea del contexto de lo que significa que nuestros alimentos lleguen hasta este lugar tan distante de nuestra geografía. Sabemos que la única manera para poder trasladar los alimentos hasta ese punto es a través de medios fluviales y la demora en trasladar estos alimentos son aproximadamente 28 a 30 días de traslado a través de embarcaciones, de esa manera podemos llegar a todas las instituciones educativas a través de medios fluviales, terrestres en su mayoría, utilizamos también aeronaves en convenio con las Fuerzas Armadas, utilizamos vehículos de transporte terrestre, como ya lo dije, pero también asimilas de carga, inclusive porteadores.

Todos conocemos la realidad de nuestro país, nuestra geografía, muchas veces hace que sea muy complicado hacer estas operaciones logísticas con alimentos, sin embargo, el programa en estos años ha desarrollado esta gran capacidad de despliegue y en la actualidad podemos, con absoluta certeza, decirles que los alimentos del programa se encuentran garantizados en todo el territorio nacional.

Algo que ya lo ha señalado nuestra ministra, y queremos reiterar, es que para el año 2022 los procesos de compras han sido realizados con antelación debida, ya que se requiere una gran logística alimentaria.

Importante también señalar los participantes en estos procesos de compra. Las medianas y pequeñas empresas que están debidamente acreditadas por la autoridad del Ministerio de Trabajo llegan a un 79% de nuestros proveedores, lo que significa que Qali Warma realiza el proceso de distribución de los alimentos a través de 79% de los proveedores. Este 79% de proveedores adquiere aproximadamente el 72% del presupuesto total del programa, son 145 medianas y pequeñas empresas, quienes se han convertido en proveedores del programa.

El proceso logístico de distribución no solamente pasa por garantizar la entrega física del alimento, sino que en toda la cadena garantizar esto que para nosotros es importante y ya lo hemos señalado desde el Midis como un factor no negociable y nos referimos a la inocuidad de los alimentos. En temas de inocuidad el programa ha desarrollado una serie de mecanismos que hoy en día nos permite garantizar una alimentación adecuada y sana para nuestros más de 4 millones de niños y niñas en todo el país. El proceso se inicia en un almacén del proveedor donde tenemos mecanismos digitales para acreditar la liberación de estos alimentos.

Dicho sea de paso, presidenta, la liberación es un proceso a través del cual ingenieros alimentarios especializados realizan verificaciones y sobre todo análisis organolépticos, físico sensoriales de cada uno de estos alimentos, solamente cuando estos alimentos han aprobado satisfactoriamente esta evaluación se autoriza la distribución de los alimentos. Además, la

distribución de los mismos tiene que realizarse a través de vehículos exclusivos únicamente para los alimentos. Finalmente, cuando los alimentos llegan a las instituciones educativas existe un sistema de georreferenciación y en línea verificamos la entrega de los mismos, no solamente con la evidencia de las actas y los documentos que se suscriben, sino además con una imagen, fotografía y ahora un audio, un vídeo, a través del cual tenemos certeza que los alimentos han llegado a la institución educativa.

Algo que ya importa y es el objetivo de esta reunión, los procesos que se han desarrollado en Qali Warma nos permiten haber adjudicado a estos 676 ítems en todo el país, pese a que el inicio, el reinicio de clases es un proceso gradual y vamos avanzando como Estado, como país, para llegar al 100% de escuelas que empiecen a funcionar con la presencialidad, ya el programa viene atendiendo a casi la totalidad de estas instituciones educativas.

Por otro lado, en lo que respecta a la población en situación de vulnerabilidad también hay un presupuesto que en la propia Ley de Presupuesto para el presente año se ha consignado en favor de esta población, ya venimos pese a que recién estamos en los primeros meses del presente ejercicio presupuestal, pero ya estamos por encima del 69% de ejecución y distribución de alimentos a nivel nacional.

En lo que respecta al volumen total de alimentos que tenemos previsto distribuir en el presente año estamos hablando aproximadamente de 160 mil toneladas de alimentos, de los cuales es importante establecer el porcentaje de alimentos que provienen de la agricultura familiar y que nos va a permitir llegar precisamente a los pequeños agricultores, a nuestros hermanos productores que permiten, hoy en día, entregar alimentos como arroz, alverja, garbanzo, haba, lenteja, pallar, papa nativa, quinua, trigo, entre otros, que hacen un total de 54 mil toneladas de alimentos que fueron adquiridos en el año 2021.

Y para el presente ejercicio 2022 también estamos en la misma orientación, con la finalidad de poder garantizar este aporte a nuestros productores hermanos del campo.

Importante como lo dijo nuestro viceministro, esta es una tarea del Estado en su conjunto con la participación del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego. Qali Warma, informarle que ya viene dando cumplimiento a la normatividad, y no solamente nos quedamos en este margen del 10%, calculamos un 30% de compras en tanto se aprueba el padrón de agricultores familiares del Perú, que es un proceso muy largo, sabemos, a nivel nacional. Estamos trabajando con las certificaciones que otorgan las direcciones regionales agrarias, estas certificaciones nos permiten establecer que el producto es un producto de origen macroregional de la propia jurisdicción. Y de esa manera, en

tanto el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego establece este padrón, que nos va a permitir con certeza identificar a estos hermanos que son agricultores familiares del Perú, vamos adquiriendo los alimentos con estas certificaciones de la Dirección Regional Agraria.

Voy a dar paso a mi colega Karim Jiménez, directora de la Dirección de Prestaciones Sociales Complementarias, para culminar esta presentación.

Con su venia, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Pase, no se preocupe.

La DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE PRESTACIONES SOCIALES COMPLEMENTARIAS DEL MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL, señora Karim Marioli Jiménez Rojas.— Con su venia, presidenta, muy buenos días con todos. Muchas gracias, Freddy.

No sé si podemos seguir con esta presentación, te agradecería por favor. Pasamos a la siguiente diapositiva.

El señor .— Sí. Correcto, Karim.

La DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE PRESTACIONES SOCIALES COMPLEMENTARIAS DEL MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL, señora Karim Marioli Jiménez Rojas.— Muchas gracias.

Estamos hablando también de un programa nacional ahora, que es el Programa Nacional Cuna Más, que tiene también una labor de compra de alimentos. Pero hay que recordar cuál es el propósito o el objetivo de este programa. Como todos sabemos, es mejorar el desarrollo infantil de niñas y niños menores de 36 meses de edad en situación de pobreza y pobreza extrema para superar las brechas de su desarrollo tanto cognitivo, social, físico y emocional.

¿Cómo brinda los servicios Cuna Más? De manera similar a Qali Warma, se trata de un modelo de cogestión en la que la comunidad organizada participa coordinadamente y articuladamente en los servicios que brinda el Programa Nacional Cuna Más, estos comités de gestión son voluntarios para la prestación de los servicios y tienen a cargo, precisamente, la adquisición de alimentos tanto perecibles y no perecibles y participan de todas las actividades que se requiere realizar para el proceso de selección de proveedores y, por supuesto, para la compra.

Adelante, por favor.

Aquí tenemos el dato del monto, el presupuesto que se ha ejecutado durante el año 2021 para la compra solamente de canastas, no incluye otros productos y vemos ahí que se ha ejecutado un total de más de 65 millones de soles. A nivel nacional tenemos un desagregado ahí de cada uno de los departamentos.

Adelante, por favor.

De qué se trata en cuanto a Cuna Más en la compra a la agricultura familiar. Por parte de este programa esto está condicionado a recibir el padrón de productores agrarios reconocidos con el signo distintivo de agricultura familiar del Perú. Esta responsabilidad, como ya había mencionado el viceministro al inicio, es de Midagri y Produce*, según lo establece el reglamento de la Ley 31071, con lo cual [...] de las convocatorias que realiza en los comités de gestión, que se encargan de las compras para Cuna Más, dependerá de cuán preparados están los agricultores familiares para cumplir con las condiciones que exige **(4)** el programa y la propia ley, y para ello el programa ha emitido una directiva para la adquisición de alimentos por los comités de gestión en el marco del Decreto Supremo 015.

Se tiene previsto, entonces, convocar un proceso de compra de adquisición de alimentos de agricultura familiar en junio del presente año, pero hay que tener en cuenta y es muy importante que consideremos que debe existir la disponibilidad de la oferta, es decir, contar con productores y organizaciones de productores de la agricultura familiar que cuenten con el signo distintivo de agricultura familiar de acuerdo a lo previsto por ley.

Adelante, por favor.

A continuación, presentamos lo que la directiva que ha emitido Qali Warma exige para el programa Cuna Más. Y las condiciones para ser postores, como vemos ahí, se debe contar con registro ante Sunat, deben estar facultados para el uso del signo distintivo agricultura familiar, en caso de productos hidrobiológicos de la acuicultura y la pesca deben tener permisos de pesca, deben estar organizados y participar de los procedimientos de compra, contar con almacén [...].

Hay impedimentos también para ser postores, como cualquier autoridad nacional, regional o local, que no puede ser postor, los funcionarios, trabajadores o personas contratadas, integrantes de los comités de gestión, en fin, hay restricciones y hay requisitos obligatorios también de carácter administrativo como el RUC, alguna cuenta bancaria, el DNI lógicamente, licencia municipal, certificado médico, almacén, certificación de saneamiento, la declaración jurada de cumplimiento del plan de vigencia prevención y control del Covid, una promesa formal de consorcio, una copia del documento que acredite el uso del signo distintivo de agricultura familiar del Perú y copia de permiso de pesca y títulos habilitantes cuando se trate de estos productos hidrobiológicos.

Adelante, por favor.

¿Cuáles son las limitaciones que, actualmente, Cuna Más se encuentra para poder aplicar la Ley 31071? Lo primero es que no contamos aún con el padrón de productores agrarios reconocidos con el signo distintivo de agricultura familiar y productores

acuícolas. Los productores, organizaciones de productores de la agricultura familiar deben contar con un almacén de alimentos exclusivo para el almacenamiento de alimentos, el mismo que debe cumplir con las condiciones que exige la norma sanitaria, y la preparación de los agricultores familiares en el cumplimiento de las condiciones que exige el programa Cuna Más y la propia ley.

Es decir, considerando la sensibilidad de los usuarios de Cuna Más, que son niños menores, es muy importante que los productores y organizaciones de productores de la agricultura familiar cumplan con todos los requisitos de inocuidad.

Pasamos adelante, por favor.

Y un tercer programa que tiene una lógica, un funcionamiento diferente al del Programa Nacional de Alimentación Escolar, Qali Warma, y al Programa Nacional Cuna Más es el programa de complementación alimentaria, debido a que es un programa descentralizado, es decir, los responsables de la compra de la institución de los alimentos son los gobiernos locales, quienes brindan el complemento alimentario mediante especie y otras formas de entrega* a la población usuaria. Y la población usuaria, lógicamente, de este programa que concentra a los comedores populares a nivel nacional son personas en situación de pobreza, pobreza extrema, en situación de vulnerabilidad y también a aquellas afectadas por emergencias temporales.

Adelante, por favor.

Entonces, en el marco de la Ley 31071 el [...] debe estar compuesto por tres miembros titulares como mínimo. Uno, es el presidente; dos, es el secretario, quien representa a la dependencia encargada de las compras; y los representantes del o los gobiernos locales involucrados con funciones para la [...] del sector agrario, desarrollo económico, comercial y/o afines, es decir, en su representante, son parte de los gobiernos locales.

Esto es muy importante debido a que ya debería tener una identificación de los miembros del comprador*.

Adelante, por favor.

Hemos identificado hasta el momento por parte del programa de complementación alimentaria en cuanto a las canastas de alimentos que se otorgan.

En el caso del programa de complementación alimentaria que concentra principalmente a los comedores populares existen dos productos de origen en agricultura familiar que son los cereales y las menestras de los cuatro productos que conforman la canasta del programa.

Por la parte del programa de alimentación y nutrición del paciente con tuberculosis y familia, que es también parte de la PCA, son cinco productos de origen en agricultura familiar identificados de los ocho que conforman el [...] de los que se

entregan en el marco de este programa, son arroz, maíz, cereal, menestras y papas.

Adelante, por favor.

Con cuántos se [...?], como ya se había anunciado al inicio por la señora ministra, actualmente el programa de complementación alimentaria dispone de más de 196 millones de soles para la compra de alimentos, pero debe tenerse en cuenta que de este presupuesto los gobiernos locales pueden destinar hasta el 10% para el financiamiento de gastos operativos, es decir, bienes y servicios necesarios para el proceso de distribución y almacenamiento de los alimentos.

Finalmente, por favor, Freddy, las limitaciones son similares a las que se habían identificado también por parte del Programa Nacional Cuna Más, no se cuenta con la información de padrón de agricultores licenciarios de la agricultura familiar, es decir, la oferta existente a nivel nacional para poder continuar con el plan de implementación de la Ley 31071.

También es necesario para el programa de complementación alimentaria, por su carácter descentralizado, poder identificar a los funcionarios de los gobiernos locales están destinados o que tienen la función de promover en el sector agrario el desarrollo económico comercial y/o afines precisamente de esta ley, es decir, que estén a cargo del tema de Compragro, por ejemplo, se requiere también información para socializar el presupuesto asignado para el año 2022 en base a los productos propuesto para iniciar el proceso de implementación de la ley o continuar con las coordinaciones para implementarla y poder capacitar a los gobiernos locales [...?] en PCA sobre la materia*.

Eso sería todo, señora presidenta. Por nuestra parte quedamos a disposición para las consultas que tuvieran a bien realizar.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Escuchada la participación del equipo de la ministra de Desarrollo e Inclusión Social y de sus funcionarios, se ofrece el uso de la palabra a los congresistas que están en esta comisión.

Muchas gracias y escuchamos la participación y preguntas de nuestros colegas congresistas. Tienen la palabra.

Colega Zeta Chunga, bienvenida a nuestra comisión.

La señora ZETA CHUNGA (FP).— Muchas gracias. Buenos días.

La señora PRESIDENTA.— No habiendo preguntas de participación de nuestros colegas congresistas, seguimos en el segundo punto de nuestra agenda.

Como segundo punto de la agenda del Orden del Día tenemos la presentación de los funcionarios del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego.

Señor Rigoberto Coico Monroy, director general de Políticas Agrarias; y el señor Roy Delgado Yulgo, director de Articulación Intersectorial e Intergubernamental, para exponer sobre:

Informes sobre el avance en la implementación de las políticas públicas sobre seguridad alimentaria y nutricional, según señala en el artículo 10 de la Ley 31315, Ley de Seguridad Alimentaria.

Reglamentación de la Ley 31071, Ley de Compras Estatales de Alimentos de Origen en la Agricultura Familiar.

Y el listado de compras de los programas sociales alimentarios destinados al consumo humano, a los productores de la agricultura familiar.

Informe sobre el padrón de productores agrarios del país.

Informe sobre el listado de alimentos de alto valor nutricional que se vienen promocionando a favor de la lucha contra la anemia y desnutrición de hambre de las personas en situación de vulnerabilidad.

Escuchamos la participación, y bienvenidos queridos funcionarios.

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS AGRARIAS DEL MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO, señor Edwin Rigoberto Coico Monroy.— Muy buenos días, presidenta, señores congresistas y, a través suyo, a todos los integrantes y de esta comisión multipartidaria Hambre Cero. Un saludo especial al dirigente de Conveagro, Clímaco Cárdenas, que nos acompaña y los funcionarios que están aquí acompañándonos en esta mesa.

Y agradeciéndole a Dios la oportunidad, presidenta, de poder explicarle al Congreso y a las personas que seguramente están viendo el día de hoy el canal del Congreso, el trabajo que viene haciendo desde el Ministerio de Desarrollo Agrario el ministro Oscar Zea, que por motivos de agenda está en provincia, y lamentablemente no ha podido estar el día de hoy aquí, pero nos ha comisionado para que viniésemos, por la importancia del tema, a explicar en detalle los cuatro informes que usted acaba de señalar muy claramente, presidenta.

Bien, dicho esto, quiero iniciar brevemente.. le pediría que pudiera pasar la próxima, por favor.

La Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

La siguiente, por favor.

En el país contamos con la Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria, la Ensan, que fue aprobada por Decreto Supremo 021-2013-Midagri. Esta Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria, como ustedes podrán ver, tiene la visión de lo que la organización de las Naciones Unidas para la agricultura y la alimentación nos ha proveído en su momento para poder atacar directamente el tema de la disponibilidad, el acceso, la utilización, la estabilidad y la institucionalidad.

Haciendo una explicación muy sencilla, presidenta, sobre este tema, en el tema de disponibilidad como Ministerio de Desarrollo Agrario... primero, tenemos que ver que esta es una estrategia transversal, multisectorial, que no solamente abarca, como bien lo han explicado los funcionarios del Midis, al Ministerio de Desarrollo Agrario, sino a otros sectores que como el Ministerio de Producción, el Ministerio de Inclusión Social y otros que tendrán que articular para hacerle frente al tema de la lucha contra el hambre que ustedes también están viendo desde el Congreso de la República.

Y la primera, digamos, uno de los temas* más importantes que tenemos para este tema de la seguridad alimentaria es la disponibilidad, garantizar la disponibilidad de alimentos de origen agropecuario e hidrobiológico.

En el tema de acceso es asegurar el acceso de estos alimentos inocuos y nutritivos a la población, preferentemente a la población más vulnerable, y ahí tenemos dirigidos específicamente a las madres gestantes, a las madres en época reproductiva, a los menores de cinco años, a la población que por SISFOH está directamente identificada como población vulnerable y a los adultos mayores de 65 años.

También en el tema de utilización debemos asegurar el consumo adecuado de alimentos inocuos y nutritivos respetando los hábitos alimenticios y la interculturalidad.

Eso es, básicamente, promover el consumo de lo que produce cada zona.

En el tema cuarto me gustaría ver que es parte de la visión que tiene el gobierno de garantizar las medidas de adaptación a las manifestaciones tanto del cambio climático como prevención y contingencias.

Y aquí ya en el tema de prevención y contingencias se visualizaba el tela postpandemia y también los efectos externos como son hoy día una guerra entre Rusia y Ucrania que, obviamente, están alterando los parámetros y podrían, quizás, apresurar una posible hambruna no solamente del Perú, sino en el mundo.

Y en el marco institucional es justamente articular en los tres niveles de gobierno para asentar un marco programático respecto a la lucha contra el hambre.

Bien, la siguiente, por favor.

En ese sentido, en esta parte introductoria, nosotros como Ministerio de Desarrollo Agrario hemos implementado esta política y estamos trabajando las siguientes acciones, a través de Agrorural se han implementado 3276 mercados itinerantes, que involucró a 31 732 productores participantes, generando 12 568 toneladas de productos comercializados, (5) para ello también se logró capacitar 570 profesionales y 937 productores en protocolos de bioseguridad, tan necesarios en esta época.

A través de la Autoridad Nacional del Agua, el ANA, se ha desarrollado talleres de sensibilización y fortalecimiento de capacidades en la gestión del agua a organizaciones de usuarios de agua.

El Midagri cuenta además con medidas de adaptación al cambio climático para el sector agrario, en relación a la Ley Marco del cambio climático, en donde se consideran acciones para el manejo integrado de plagas y de enfermedades en cultivos, así también la recuperación de suelos degradados, también a los sistemas de transferencia de riesgos agropecuarios ante eventos climáticos adversos, entre otros. Estas medidas no solo contribuyen a reducir el impacto del cambio climático en el agro, sino fortalecen la seguridad alimentaria del país.

Se cuenta, además, con marcos orientadores de las cadenas del café y del cacao, y de la palma aceitera están en procesos, para articular las acciones en los tres niveles de gobierno para participar en el sector público, privado, cooperación y sociedad civil. Esta importante sociedad tenemos que fortalecerla para lograr la conservación de la biodiversidad, la sostenibilidad y competitividad acorde a la reactivación económico que nos toca hoy día postpandemia.

Conjuntamente con el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, se documentó y gestionó la inclusión en la lista de nuevos productos, como la harina de tarwi, el tarwi desamargado, iniciándose un programa piloto en el departamento de Ancash, en Huaraz. Ya se están trabajando el tema de galletas de tarwi para abastecer a programas, justamente, del Programa Especial de Qali Warma, con proveedores netamente locales y agricultores.

Además, se han desarrollado fichas técnicas de frijoles por zonas, por ejemplo, para hacer diferenciado específicamente en las compras locales. En Arequipa, se está trabajando el frijol camanejo, el frijol canario; en la selva, el frijol ucayalino; y en la sierra y en la costa, el frijol bayo.

A través de la Dirección General de Desarrollo Agrario también, en coordinación con el agro rural, se ha promovido la siembra de pastos y de pastos mejorados, alcanzando a beneficiar alrededor de 362 858 productores ganaderos.

La promoción de siembra de pasto se ha realizado en el marco del Plan Nacional de Desarrollo Ganadero 2017 al 2027, con el objetivo de promover el alimento de calidad en cantidad suficiente en las principales zonas ganaderas del Perú, considerando que la actividad ganadera constituye, sin lugar a dudas, uno de los medios de vida principal y además de proteína en la salud de nuestros ciudadanos, lo cual es necesario para brindarlo a la población, sobre todo, más vulnerable del país.

Siguiente, por favor.

Durante el período 2015 al 2021, la Dirección General de Desarrollo Agrario ha realizado actividades relacionadas a la

promoción del consumo de carne, leche y derivados lácteos a través de distintos eventos, ferias, charlas, en coordinación también con el Ministerio de Salud. Se da cuenta que esto tiene que ver con varios sectores y es parte de lo que el Estado está impulsando.

A través también del Servicio Nacional de Sanidad Agraria (Senasa), se desarrollaron sesiones de capacitación y de sensibilización a los actores de la cadena agroalimentaria en la producción y procesamiento primario de los alimentos agropecuarios y piensos, logrando entre los años 2012 al 2019 más de 158 881 actores capacitados en el largo y ancho de todo el país. Estas buenas prácticas de producción e higiene en uso adecuado de plaguicidas, de productos veterinarios, de normas, de monitoreo de contaminantes y de alimentos agropecuarios.

Para el año 2021, se cuenta con un total de 1973 establecimientos, pequeñas empresas, autorizadas por el Senasa para la producción de alimentos agropecuarios de procesamiento primario y de piensos a nivel nacional.

El Senasa, a través del Programa de Incentivos de Mejora de Gestión Municipal con recursos del Ministerio de Economía (del MEF), viene trabajando desde el año 2016 con 40 municipalidades de tipo A y desde el año 2017 con 210 municipalidades de tipo B, actividades de articulación territorial para el cumplimiento de control sanitario y fiscalización del comercio y transporte local de alimentos agropecuarios primarios, establecidas en las normas de inocuidad y agroalimentaria que cuenta como competencia del Ministerio de Desarrollo Agrario.

También el Senasa viene desarrollando el Proyecto de Mejoramiento de la Inocuidad de los Alimentos Agropecuarios de Producción y Procesamiento Primario y Piensos, con fondos del Banco Interamericano de Desarrollo, lo cual tiene como objetivo que los actores de la cadena agroalimentaria accedan a suficientes y adecuados servicios para mejorar la inocuidad de los alimentos agropecuarios y piensos.

Durante la ejecución en el proyecto del 2019 al 2021, se ha logrado cumplir con las siguientes actividades:

- Tenemos 957 personas de gobiernos subnacionales capacitados y reconocidos en prácticas y producción e higiene.
- Tenemos 18 117 actores de la cadena agroalimentaria capacitados en buenas prácticas de producción e higiene.
- Tenemos 37 741 productores graduados en buenas prácticas, mediante la escuela de campo.
- Tenemos 1166 servidores de gobiernos subnacionales, es decir, gobiernos locales y regionales, capacitados en buenas prácticas también dentro de las escuelas del campo.

En el marco de la implementación, señora presidenta, en el marco de la implementación de la Ley 30988, Ley que promueve la reducción y prevención de pérdidas de desperdicios de alimentos,

con el apoyo de la FAO, se ha trabajado una propuesta de lineamientos de acciones específicas para la reducción de pérdidas y desperdicios.

Siguiente, por favor.

Además, el Midagri, como presidente de la Comisión Multisectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional, informa de las siguientes acciones reportadas por los actores involucrados.

El Fondo de Cooperación de Desarrollo Social (Foncodes), desde el año 2015, ha implementado un total de 1762 proyectos en el marco del Programa Presupuestal 118, Acceso a los hogares rurales con economía* de subsistencia a mercados locales, lo que ha permitido atender a un total de 269 314 hogares, con una inversión total de casi 1500 millones de soles.

Además, estas intervenciones han permitido mejorar principalmente sus actividades productivas, agropecuarias; y con ello, mejorar la disponibilidad de alimentos, así como posibilitar disponer de excedentes que les permitan generar ingresos económicos. Hemos tratado de mejorar la calidad de vida generándoles recursos con la venta de los excedentes que producían.

Desde el año 2015, Foncodes, en el marco del mismo Programa Presupuestal, el 118, ha implementado un total de 9098 emprendimientos, lo que ha permitido atender a un total de 35 119 hogares, con una inversión total de casi 90 000 millones de soles.

Ya durante el año 2021, el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma logró brindar el servicio alimentario a más de cuatro millones de escolares de 64 341 instituciones educativas, alcanzando una cobertura del 97.4% de los locales programados; asimismo, en los departamento de mayor cobertura, ha sido Huánuco, Madre de Dios y Puno, donde se han podido atender el 100% de los establecimientos educativos.

El Sanipes, como autoridad también competente ya del Ministerio de la Producción en el sector pesca y acuicultura, ha trabajado la difusión de la normativa sanitaria de los acuicultores, capacitando desde el año 2016 al año 2021 a un total de 5815 personas.

El Ministerio de la Producción cuenta con el plan de acción para la implementación de una hoja de ruta para la modernización de mercado de abastos, el cual busca implementar o impulsar la modernización de los mercados de abastos, fomentando su adaptación rápida a los cambios en los consumidores, fortaleciendo su rol de distribución de alimentos frescos y contribuyendo con el desarrollo económico, social y ambiental del país.

Finalmente, para terminar con este informe, es importante mencionar que, en el marco de la Comisión Multisectorial de

Seguridad Alimentaria y Nutricional, se trabaja la formulación de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional, actualmente se viene subsanando las observaciones al primer entregable que se ha hecho, de la política que ha presentado el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (Ceplan).

Además, se viene formulando el Reglamento de la Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional, para lo cual se han tenido varias reuniones con sectores y con las direcciones del Ministerio de Desarrollo Agrario para elaborar una propuesta que vamos a republicar en los próximos días y que tiene un avance significativo.

Asimismo, recientemente, señora presidenta, el 8 de abril se ha publicado la Resolución Ministerial 140-2022-MIDAGRI, que aprueba el Plan de Emergencia Agraria en el marco de la Declaratoria de emergencia del sector agrario y riego, que tiene tres objetivos específicos.

Si me ayuda, por favor, con la siguiente. La siguiente.

Que tiene tres objetivos específicos.

El primero es elevar la producción de las unidades productivas originarias.

El segundo es fortalecer la capacidad de la organización de los productores agropecuarios para el acceso a los mercados.

Y el tercero es incrementar las oportunidades de acceso financiero directo e indirecto en beneficio de los productores agrarios en general, pero dando mayor ventaja sin duda a alguna al agricultor familiar.

Esto es todo lo que tiene que ver con el primer informe que nos han solicitado.

Vamos a pasar al segundo informe.

Si me pudiera ayudar, por favor. La siguiente.

Es la reglamentación de la Ley 31071, Ley de compras estatales de alimentos de origen de la agricultura familiar y el listado de compras de los programas sociales alimentarios destinados al consumo humano, a los productores de la agricultura familiar.

La Ley 31071 fue reglamentada por el Decreto Supremo 012-2021-MIDAGRI, en donde se establecen los procedimientos y las responsabilidades para la compra de los alimentos de origen de la agricultura familiar.

Actualmente, se cuenta con una propuesta de plan de acción, el mismo que fue presentado al Grupo de Trabajo Multisectorial, creado con la Resolución Ministerial 213-2021-MIDAGRI. Además, se está a la espera de la modificación del reglamento de la Ley de Inocuidad Agroalimentaria, presentado por el Senasa, a través de la Resolución Ministerial 087-2022-MIDAGRI –esto fue el 11 de marzo del año 2022, hace muy poco–, el cual va a contribuir a la implementación de la Ley 31071.

Cabe además señalar, señora presidenta, que la Resolución Ministerial 086-2022-MIDAGRI, del 10 de marzo —es reciente también— del año 2022, aprobó el Reglamento del uso de la Marca de Certificación Agricultura Familiar del Perú —de lo que nos estaba conversando también la funcionaria del Midis hace un momento—, lo cual va a fortalecer significativamente la implementación de esta Ley 31071.

Señora presidenta, en el marco del plan de acción propuesto para las compras estatales, se va a iniciar en Huamanga, en el departamento de Ayacucho, en donde actualmente se está realizando un intenso trabajo a través de una Mesa Técnica Multisectorial en las provincias de Huamanga, Cangallo, Huanta y La Mar; en la que se encuentran involucrados la Dirección General de Asociatividad de Servicios Financieros y Seguros, la Dirección General de Gestión Territorial —que aquí me acompaña justamente— el director **(6)** director de Articulación Territorial Roy Delgado.

Sierra y selva exportadora, el Gobierno Regional de Ayacucho, el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, también el FONCODES. Así como nuestros cooperantes a nivel del Programa Mundial de Alimentos el PMA, el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola el FIDA, y sin lugar a dudas uno de los más estratégicos cooperantes, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación FAO.

Se tiene previsto además, señora presidenta, realizar el lanzamiento de este plan de acción de compras estatales de alimentos de origen de la agricultura familiar en Huamanga.

En este evento se realizaría un acto de reconocimiento y visualización a aquellos alcaldes que han logrado la conformación del Compragro, esto lo que queremos es que sea un hecho que motive además a más alcaldes de las zonas agrarias del país, que puedan conformar este Compragro.

Y, se entregarían las primeras licencias de uso de la certificación de la agricultura familiar del Perú a organizaciones de productores agrarios en la agricultura familiar.

Y, se efectuaría un programa de fortalecimiento y capacidades dirigido a los potenciales licenciarios de la marca de la certificación, y por su puesto a los funcionarios públicos de los diferentes niveles de gobierno para impulsar esta marca de la agricultura familiar del Perú.

Respecto a la implementación de la fase de las compras estatales, estará a cargo de la Dirección General de

Asociatividad y Servicios Financieros y Seguros, que en el período estimado de 90 días va realizar un proceso para articular y dinamizar el trabajo de la mesa técnica en Ayacucho, hasta que el MIDAGRI, designe ante el ente coordinador para la implementación de la Ley 31335, Ley de perfeccionamiento de la asociatividad de los productores agrarios en cooperativas agrarias.

Esto, entiendo que es una ley bastante potente, que lo que tiende es a poder fortalecer las organizaciones y poder servir al sector agricultura y a los demás sectores a identificar gremios agrarios para poder brindarles una atención mucho más focalizada. Y además, teniendo en cuenta el resultado que pretendemos o que buscamos desde el Poder Ejecutivo.

En la primera fase de este proceso, como ustedes podrán ver, en la primera fase de este proceso se está incluyendo a cuatro departamentos, estamos incluyendo a Ayacucho, a Huancavelica a Cajamarca y a Loreto, esto ya se inició.

Pero ya en esta segunda fase que nos toca ejecutar, se está incluyendo a Lima, a Lima la gran región obviamente dentro de esta compra para la agricultura familiar.

Y, en una tercera fase que va iniciar en noviembre, vamos a incluir a La Libertad y al Callao. ¿Por qué demora tanto? Porque justamente se tiene que capacitar a los funcionarios, organizar a los agricultores familiares para poder ir consolidando este tema a nivel de las siete regiones de intervención temporal que ha marcado hambre cero.

Finalmente, se cuenta con una lista de alimentos de origen agrario requerido por el Programa de Alimentación Escolar Qali Warma, clasificado por regiones, que se destacan por ejemplo, el arroz fortificado, las menestras, la papa, la leche, el charqui, entre otros productos de origen propiamente regional. Hasta allí llegamos al segundo informe.

Vamos a seguir con el tercer informe, señora presidenta, si usted me lo permite.

El informe sobre el padrón de productores agrarios del país. Aquí podemos ver claramente que el objetivo de poder contar con este padrón, es tener como Estado, porque no solamente es un tema que va involucrar el uso del Ministerio de Desarrollo Agrario, sino tener como Estado, una información detallada de los productores agrarios para conocer sus necesidades e

identificar los beneficios de los servicios de los programas presupuestales del MIDAGRI y de otros sectores.

Los beneficios en ese padrón, va ser información estratégica para incorporar a los nuevos beneficiarios del MIDAGRI y otros programa y proyectos multisectoriales.

Además, tendremos los productores en un padrón georreferenciados que le permitirá una intervención focalizada y territorialmente identificable para poder accionar.

Permitirá además, tipificar a los agricultores para focalizar las intervenciones públicas multisectoriales, localizar de las actividades productivas, agrícolas, pecuarias para la articulación comercial. Esto es muy importante.

Y, la cadena de valor para también las intervenciones multisectoriales, esto es muy valioso, señora presidenta, pero a la vez es muy complicado poder aterrizar ya en este padrón, por lo la cantidad, la dispersión y la falta de información. Por eso, queremos contar a ustedes como congresistas articuladores para que puedan llegar a sus regiones e impulsar este empadronamiento que el Ministerio de Desarrollo Agrario está trabajando. La verdad, que está costando mucho de acuerdo a la reunión que hemos tenido, pero se está avanzando.

Yo creo que un poco esta pandemia lo que nos ha obligado es utilizar la virtualidad y queremos impulsar eso, para que el Estado pueda tener la suficiente información verás comprobable y en tiempo real a fin de tomar las mejores decisiones que involucre en el beneficio de los pequeños agricultores ¿no?

A la fecha, señora presidenta, se han implementado un total de 716 centros de empadronamiento a nivel nacional, de los cuales 282 están operando en los Tambos del MIDIS, 196 en agencias agrarias de las direcciones o gerencias regionales de agricultura, 48 en oficinas agrarias de las direcciones regionales o gerencias regionales en las regiones.

23, en direcciones regionales de Agricultura, 102 en municipalidades distritales, ocho en municipalidades provinciales, dos en direcciones de información agraria y seis en otros locales como la Junta de Usuarios de Riego, cooperativas o asociaciones con personal que además ha contratado Agro Rural para que inicien este empadronamiento entre otros, los que son atendidos en un total tenemos 1527 empadronadores hoy, trabajando a nivel nacional.

Lo que nos ha dado solo hasta la fecha, y digo solo hasta la fecha, porque necesitamos ser mucho más agresivos, por eso es importante que ustedes como representantes o como congresistas que tienen mayor contacto en sus regiones, nos puedan ayudar en este tema del empadronamiento.

Porque a la fecha solamente tenemos 174 736 productores agrarios empadronados, esta es la cifra oficial que tenemos hasta el día domingo que hemos trabajado esta presentación, y que por supuesto necesitamos con el apoyo de ustedes y con un trabajo bastante importante, poder identificar dónde y quiénes son los agricultores del país, y sobre todo hacia donde se tendría que dirigir el apoyo de manera mucho más directa para evitar justamente, señora presidenta, duplicidad de acciones de parte del propio Estado, incluso del propio sector.

Hasta ahí, puedo informar el tercer tema que nos han solicitado.

Vamos a pasar al cuarto y último tema, le agradezco la paciencia, presidenta. Quiero ser claro en esto, por eso estamos tomando el tiempo necesario.

El cuarto informe, es sobre el listado de alimentos de alto valor nutricional que vienen promocionando a favor de la lucha contra la anemia y la desnutrición de hambre de las personas en situación de vulnerabilidad.

Aquí, presidenta, el MIDAGRI a través de la Dirección General de Desarrollo Agrícola y Agroecología, está realizando la promoción de alimentos con alto valor nutricional a través de qué, nos estamos valiendo de seminarios, de talleres, de recetarios, de material dirigido a los niños que son obviamente enseñan a los padres en muchos casos, a mí me ha pasado como padre; que nos enseñan a ver qué tipo de alimentos son los más saludables para poder consumirlos.

Y, obviamente hasta se están utilizando temas lúdicos como álbumes para colorear, recetarios entre otros instrumentos que nos puedan llegar a concientizar o enseñar a los niños y a través de los niños a sus familias, a sus padres, qué alimentos son buenos para el consumo humano ¿no?

En estos tenemos como punto uno. Las legumbres y las menestras.

Y, como punto dos, los cereales andinos como la quinua, la kiwicha, la cañihua, el tarwi y otros más. El tarwi estaría en menestras.

En el tema de las menestras señora presidenta, nosotros hemos identificado que las legumbres y las menestras son de una excelente alternativa para la proteína vegetal. En cantidades de 19 a 36% de proteínas, en una composición y porcentaje que refleja este importantísimo insumo para nuestra dieta diaria con mayor contenido.

Por su puesto, el más poderoso, el más potente de toda esta proteína vegetal es el tarwi, que tiene el 50% en 100 gramos en una porción comestible. Muchos no lo conocen está en la sierra central del país, se consume mucho ahí, hay ceviche de tarwi y otras preparaciones que son típicas de la zona, pero que debieran extenderse por su importante cantidad nutricional ¿no?

Tenemos que tener en cuenta, que en nuestro país es originario en frijol, el pallar, el tarwi, al que estamos promoviendo decididamente.

Pero también estamos promoviendo aquellas especies introducidas como son, las arvejas, las habas, los garbanzos, las zarandajas, que debieran ser parte también de la dieta de consumo masivo en nuestro país, para luchar contra el hambre.

Y, seguramente van a faltar muchos más, pero la idea en estos foros es que se pueda promocionar lo que nosotros consumimos, ayudamos al agricultor familiar y nos nutrimos mejor; eso es un poco la visión que tiene el Ministerio de Desarrollo Agrario, señora Presidenta.

Algo que es importante decirlo aquí, presidenta, es que los grandes beneficios que ofrecen las legumbres además de contribuir con la seguridad alimentaria, es mejorar la nutrición, la salud a nuestras familias y además conservar la biodiversidad que nosotros tenemos en nuestros diferentes pisos altitudinales. Los cuales nos convierten sin duda en la despensa del mundo si sabemos proteger, impulsar el desarrollo del agricultor familiar para que tenga una mejor calidad de vida siempre orientado hacia eso.

Y, el Estado tiene que tener aquí un papel, lo que pasa que esto no lo vamos a resolver muy rápidamente, pero si estamos en un proceso como usted puede ver, que es parte del esfuerzo del sector Desarrollo Agrario y que es transversal con muchos otros sectores ¿no?

Finalmente, quiero señalar que según el informe que me han dado, la quinua si es uno de los principales alimentos de valor

nutricional y entre los nutrientes la cañihua, también encontramos el 65% de carbohidratos y las proteínas de valor biológico, y bueno, a nivel de kiwicha se aporta 428 calorías, de las cuales 70 son almidones.

Presidenta, solamente para terminar esta exposición y le agradezco el tiempo que me ha podido dar, porque es un esfuerzo del todo el sector que ha podido compilar todo esto y me ha enviado a mí, simplemente para poder exponer ante usted, **(7)** es que estamos empeñados en que la agricultura no sea sinónimo de pobreza.

Como sector agrario, queremos que el agricultor sea un hombre próspero con calidad de vida, con calidad de vida para su familia, sus hijos, y podamos salir en el país en una alianza de los chicos y los grandes.

La visión de este sector es hoy día no diferenciar, sí hacer alianzas de los grandes con los chicos para que los chicos aprendan como los grandes hacen plata. Y, como mejoran su calidad de vida, y como todos nos nutrimos y luchamos contra el hambre juntos.

Teniendo en cuenta estos elementos que hemos señalado, que son justamente la pandemia que nos ha golpeado duramente sobre todo al sector agrario, y hoy día la guerra que está encareciendo, y seguramente aquí el señor Clímaco Cárdenas va exponer ese tema con buena lucidez, sobre el costo que se ha triplicado de los fertilizantes, por ejemplo, de la urea ¿no? Esto está golpeando duramente.

Se está trabajando también en el Ministerio a pesar que no es parte de lo que nos ha pedido informar, yo debo darle cuenta presidenta, que a nivel del Ministerio de Desarrollo Agrario con el Ministerio de Economía y Finanzas, están trabajando una norma para subvencionar el tema de los fertilizantes como parte del compromiso que tenemos de poder atender al agricultor en esta crisis económica mundial, que va repercutir no solamente al agricultor, sino en todo el país, si es que no tomamos las atenciones y podemos facilitar este fertilizante en los sitios que se necesiten.

Obviamente, en los demás se seguirá usando los abonos naturales que son mucho mejores para el consumo humano, pero no podemos cerrar los ojos ante el problema mundial que existe y posiblemente desabastecimiento de fertilizantes.

Muchísimas gracias, señora presidenta, y quedo de usted para poder contestar cualquier duda que tenga usted o los señores y señoras congresistas.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Escuchada las palabras de los funcionarios del MIDAGRI, se ofrece el uso de la palabra a nuestros colegas congresistas. Tienen la palabra.

Yo sí le voy a hacer algunas preguntas, señor Rigoberto.

¿Cuándo concluye el trabajo que viene haciendo con la FAO, diga fecha exacta.

Segunda pregunta. ¿Cuál es el resultado de la productividad en los cultivos de las personas capacitadas en las escuelas de campo?

Tercera pregunta. De los 1973 establecimientos autorizados por SENASA, ¿cuál es el incremento de procedimiento primario y de piensos?

Muchas gracias.

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS AGRARIAS DEL DESPACHO VICEMINISTERIAL DE POLÍTICAS Y SUPERVISIÓN DEL DESARROLLO AGRARIO DEL MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO, señor Edwin Rigoberto Coico Monroy.— Gracias, presidenta.

El trabajo con FAO, también debo decir que está aquí acompañándome Roy Delgado, que es director de articulación, él va contestar la segunda pregunta, entiendo.

En el tema de la primera pregunta que usted me ha hecho, el trabajo con FAO. Con FAO trabajamos periódicamente, congresista, y no podría darle una fecha exacta, si me dice el tema podría sin duda contestar, pero tenemos varios programas con FAO, varios proyectos con FAO, y necesitamos de esa asistencia técnica, porque ellos nos involucran con el desarrollo de diferentes países a fin de poder adaptar a nuestra realidad alguna legislación que nos ayude a ordenarnos.

La señora PRESIDENTA.— Me gustaría tener la información con los programas de FAO, que están mayormente de mi región de Lambayeque, porque la FAO no funciona en Lambayeque.

Y, si me gustaría saber cuáles son los programas que en la Región de Lambayeque. Yo creo que todos nuestros colegas

necesitarían esa información para mayor conocimiento y poder en nuestra semana de fiscalización llevar esa información y poder también interactuar con los responsables de la FAO.

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS AGRARIAS DEL DESPACHO VICEMINISTERIAL DE POLÍTICAS Y SUPERVISIÓN DEL DESARROLLO AGRARIO DEL MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO, señor Edwin Rigoberto Coico Monroy.— Por favor, he tomado nota, presidenta, para poder hacerle llegar por escrito esta información. ¿Correcto?

Respecto a las escuelas ¿me preguntó?

La señora PRESIDENTA.— ¿Cuál es el resultado de la productividad en los cultivos de las personas capacitadas en las escuelas de campo, ya que usted dijo que se están capacitando.

Y, también ¿cuál es el seguimiento? Porque hacemos tantos proyectos que la mayoría queda solamente en la deriva, porque se termina y no hay un seguimiento.

Entonces, yo creo que eso es lo más importante, la ruta del seguimiento que ustedes dan aparte de la productividad, la capacitación, ¿cuál es el resultado de todo esto?

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS AGRARIAS DEL DESPACHO VICEMINISTERIAL DE POLÍTICAS Y SUPERVISIÓN DEL DESARROLLO AGRARIO DEL MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO, señor Edwin Rigoberto Coico Monroy.— Sí presidenta, le agradezco la pregunta.

Vamos igual a contestarle por escrito para darle el detalle específico que usted nos está pidiendo, yo no cuento con ese detalle en este momento para poder contestarle, pero sí, lo vamos hacer por escrito.

Debo decirle además que los funcionarios del Ministerio están tomando nota, aprovechando la virtualidad de la que hablamos hace un rato, para poder contestarle a usted, con el detalle que nos está solicitando.

Y, el tema de la pregunta de SENASA también se las voy a trasladar a los funcionarios de SENASA, a fin de que podamos contestarle a usted como corresponde de parte del Poder Ejecutivo hacia el Congreso.

Más bien, no sé si me permite, el licenciado Roy Delgado quería hacer uso de la palabra.

La señora PRESIDENTA.— Tiene la palabra, señor Roy.

El DIRECTOR DE ARTICULACIÓN DEL MIDAGRI, señor Roy Delgado.— Señora presidenta, buenos días, señores congresista que acompañan, señor dirigente, muy buenos días.

Solamente para complementar la información que ha brindado mi colega, respecto al punto uno, de la implementación de políticas públicas sobre seguridad alimentaria, presidenta.

Como es característico del sector, nosotros hemos venido haciendo un trabajo en campo, in situ, para lo cual se ha desarrollado talleres descentralizados y también las cumbres regionales agrarias que seguramente muchos congresistas conocen y han participado.

Este espacio ha servido para que los funcionarios del MIDAGRI, encabezado por el ministro o el viceministro, puedan entablar una conversación cercana y recoger las demandas más urgentes de nuestros gremios agrarios en todas las regiones del país, y esto ha sido plasmado gracias a la Dirección General de Políticas Agrarias.

En el punto dos. Respecto a comparas estatales, como ya mencionó mi colega, estamos iniciando en una fase uno, con las dos regiones, y en Cajamarca por ejemplo, se ha constituido ya los comités de gestión. En Ayacucho estamos en ese proceso, y en este papel juega importante también los CEGRAS Comité de Gestión Regional Agrario.

Ellos vienen trabajando de manera directa en la conformación con apoyo de los gobiernos locales.

Respecto al punto tres. Padrón de productores.

Debemos informar también que hay una brecha grande por cubrir, señora presidenta, para lo cual también el equipo viene haciendo una propuesta de trabajo al MEF para que al próximo año, esto se pueda convertir en un programa de incentivos, vale decir, una meta.

Con esto, cerraríamos esta brecha de una manera rápida, porque el MEF y el MIDAGRI, harían un seguimiento mucho más estricto con plazos establecidos.

Para este año si bien es cierto tenemos la meta siete, y estamos avanzando, pero para el próximo año esa es la propuesta, señora presidenta.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Muchas gracias.

Eso es lo más importante, porque si no tenemos una focalización, nuestros agricultores van a ser siempre secuestrados.

En mi zona, los arroceros siempre son secuestrados por los grandes molineros.

Y, también espero que el pescado, ¿eso en Produce no? Porque también están nuestros pescadores.

Hablan mucho de lo que ha subido el costo del fertilizante. Nosotros en Santa Rosa, llevé a MIDAGRI, y ahora estoy siguiendo este proceso del BIOFER*, es un abono que lo sacan nuestros pescadores a partir de las vísceras de pescado.

Y, me ha dado un pena acá, porque en realidad en el Perú, cuando los he llevado a nuestros productores de este abono, prácticamente no les han dado mucha opción, porque aquí en el Perú la burocracia, los papeleos y un montón y no les acortan, para todo eso ¿no?

Y, en INEI de Ecuador, la semana pasada los han llamado, y en una los han aprobado, y en el Perú, siguen esperando.

Es una llamada de atención, porque hay que ver, si queremos ayudar a los agricultores, empecemos también que esos abonos, no porque sean de mi región, sino que las personas están haciendo las cosas bien y que pena que el Perú como dijeron en el INEI de Ecuador, he tenido una reunión con ellos, agradeciéndoles la oportunidad que le han dado a los productores de este abono, y como dije un poco avergonzada, que el Perú no lo sepa aprovechar.

Y, ojalá que ustedes puedan llevar eso al señor ministro.

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS AGRARIAS DEL DESPACHO VICEMINISTERIAL DE POLÍTICAS Y SUPERVISIÓN DEL DESARROLLO AGRARIO DEL MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO, señor Edwin Rigoberto Coico Monroy.— Gracias, presidenta, sí lo vamos hacer.

La señora PRESIDENTA.— Como tercer punto de la agenda del Orden del Día, tenemos la presentación del señor Clímaco Cárdenas Cárdenas, presidente de la Convención Nacional del Agro Peruano (CONVEAGRO), para exponer sobre:

1. El proceso de las compras estatales de las entidades públicas obligadas a comprar alimentos a los productores de la agricultura familiar, según Ley 31071.

Informe sobre el padrón de productores agrarios a nivel nacional.

Informe sobre el listado de alimentos de alto valor nutricional que se vienen promocionando a favor de la lucha contra la anemia, desnutrición en las personas en situación de vulnerabilidad.

Informe sobre los productos que el país importa y exporta, cómo vienen seriamente afectados.

Informe sobre la situación de la agricultura familiar y ganaderos del país pospandemia.

Informe cuál es el balance de las políticas de gobierno respecto a agricultores y ganaderos del país.

Bienvenido señor Clímaco, y lo dejo en el uso de la palabra.

La señora ZETA CHUNGA (FP).— Señora presidenta, buenos días, gracias.

La señora PRESIDENTA.— Dígame colega.

La señora ZETA CHUNGA (FP).— Presidenta, quería hacer una pregunta.

La señora PRESIDENTA.— Tiene la palabra.

La señora ZETA CHUNGA (FP).— Quiero formular dos preguntas.

Implementación de políticas pública para garantizar la seguridad alimentaria, quisiera preguntar, ¿cuáles de ellas son las que con mayor énfasis se están desarrollando en la región Piura? Que es la región a la cual yo la represento.

Y, respecto a los alimentos que se están distribuyendo para implementar la seguridad alimentaria, ¿cuáles son los productos que se están adquiriendo a los agricultores de la región Piura?

Esas son mis dos preguntas, señora presidenta, por favor.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Zeta Chunga.

Tienen la respuesta los funcionarios del MIDAGRI.

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS AGRARIAS DEL DESPACHO VICEMINISTERIAL DE POLÍTICAS Y SUPERVISIÓN DEL DESARROLLO AGRARIO DEL MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO, señor Edwin Rigoberto Coico Monroy.— Sí. Muchas gracias, presidenta.

Para garantizar la seguridad alimentaria en la región Piura, nosotros estamos trabajando políticas nacionales y con algunas incidencias en algunas regiones como pude exponer.

Dentro de la intervención temporal hambre cero, no está considerado en el momento Piura, sí está considerado Cajamarca, La Libertad, Lima Callao, Huancavelica.

De todas maneras, señora presidenta, esta pregunta y la otra que nos ha formulado la señora congresista, vamos a contestarla también por escrito para hacérsela llegar a la brevedad posible y con los datos específicos que nos está requiriendo.

La señora PRESIDENTA.— Le hizo la otra pregunta mi colega Zeta, ¿cuáles son los productos que están comprando en Piura? A nuestros agricultores familiares de Piura.

La señora ZETA CHUNGA (FP).— ¿Por qué no está considerado Piura?

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS AGRARIAS DEL DESPACHO VICEMINISTERIAL DE POLÍTICAS Y SUPERVISIÓN DEL DESARROLLO AGRARIO DEL MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO, señor Edwin Rigoberto Coico Monroy.— Permítame presidenta.

Tenemos nosotros la información que nos ha trasladado Qali Warma, nosotros como Ministerio de Desarrollo Agrario, no compramos. Quien compra es quien tiene el presupuesto más para hacerlo es el Ministerio de Inclusión Social.

Igual, para darle el dato específico que nos está pidiendo la señora congresista, vamos hacer la pregunta al Ministerio de Inclusión Social.

La señora PRESIDENTA.— ¿Se encuentran en plataforma todavía los funcionarios del MIDIS? Por favor, si podrían responderle a la congresista Zeta Chunga, que es de nuestra región Piura, ¿por qué no está Piura considerado y quienes son los que compran los productos en la región? Por favor.

La DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE PRESTACIONES SOCIALES COMPLEMENTARIAS DEL MIDIS, señora Karim Marioli Jiménez Rojas.—

Señora presidenta, buenos días nuevamente, por aquí Karim Jiménez del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.

Por el lado del programa de complementación alimentaria, como habíamos indicado inicialmente, las compras las realiza el gobierno local de forma local, la Municipalidad Provincial de Piura y cada una de las provinciales en dicha región son quienes se encargan de hacer el proceso de compra.

Para el detalle de la información haremos la verificación y podemos (8) trasladarla también por escrito.

La señora PRESIDENTA.— Muchas gracias, señorita.

Se la van hacer llegar por escrito, colega Zeta Chunga.

La señor ZETA CHUNGA (FP).— Okey, presidenta. Muchas gracias, estaré en espera.

La señora PRESIDENTA.— Seguimos con nuestra ponencia.

El punto de agenda.

EL PRESIDENTE DE LA CONVENCION NACIONAL DEL AGRO PERUANO (CONVEAGRO), señor Clímaco Cárdenas Cárdenas.— Muchísimas gracias, presidenta Hilda Portero López.

Es sin duda desde CONVEAGRO un reconocimiento a este importante espacio en el Congreso de la República.

Nosotros somos gremios de productores agrarios, nosotros no hacemos política partidaria, nosotros no tenemos desencuentros ni tampoco afinidades tales, con ningún tipo de gobierno.

Hemos cuestionado históricamente por ejemplo, hemos luchado en el Congreso de la República, la creación de la Ley 31071, Ley de compras estatales a la agricultura familiar que hoy día nos compromete y nos permite estar en este espacio, lo hemos impulsado, somos los gestores de esa ley.

Y, ciertamente, nos hemos tenido que enfrentar con el Ministro de Agricultura de ese entonces Jorge Montenegro Chavesta, representante del MIDAGRI, representante del gobierno del presidente Vizcarra, que se oponía a que sea una ley que exigía compras, porque lo único que quieren en ser leyes declarativas que no solucionan los problemas.

En esta ocasión, yo quiero tomarme 20 minutos para lo que va ser mi participación.

Le pediría que por favor, puedan otorgarle También 10 minutos, está mi compañero Edwin Edquen Altamirano, él es dirigente de la Asociación Peruana de Productores de Arroz, los que dan la seguridad alimentaria en el Perú, gremio afiliado a CONVEAGRO, para que él pueda abordar el tema de fertilizantes y la crisis alimentaria que se viene.

Creo que es importante que no solamente el Congreso de la República, el gobierno, la sociedad civil, la población en general sepa a la tamaña crisis que nos vamos a enfrentar.

Yo, voy a iniciar ahora, solamente mencionando algunos temas antes de pasar muy rápido a la exposición.

He tomado nota de todas las intervenciones. Inicio también saludando a la vicepresidenta y titular del MIDIS, Dina Boluarte, recordarle que como CONVEAGRO le hemos puesto ya, dos cartas importantes solicitando una reunión, porque este punto de por qué no se le está comprando al agricultor familiar tiene que ser una discusión abierta, sincera, transparente.

Nosotros no buscamos desestabilizar gobiernos, tampoco generar ningún tipo de desgobierno ni enfrentamiento, somos bastante objetivos, y en esa objetividad, el día de hoy nuestro primer análisis ante las preguntas que estoy escuchando de nuestros hermanos congresistas, ¿cuántos agricultores familiares compran? La respuesta va ser cero.

O sea, yo verdaderamente no entiendo qué tiene que pasar en el Perú, para que el gobierno de izquierda, de derecha, de centro de lo que fuese, ya deje ese tiempo futuro que utiliza, hará, permitirá, logrará, localizará, comprará. Yo les diría, ¿ustedes a fin de mes cobrarán? O ¿Cobran? No están haciendo eso.

Y, eso es lo que cuestionamos principalmente. Esta ley de la agricultura familiar fue publicada el 23 de octubre del 2020, hemos luchado posteriormente la reglamentación como un gremio responsable que continúa. Nos hemos enfrentado al ministro Tenorio ya en la gestión de Sagasti, que ciertamente ha tenido una buena voluntad y finalmente sacó un reglamento.

Y, una de las preguntas iniciales que hicimos fue: ¿Van a comprar los programas Qali Warma y los Programa del Vaso de Leche? Ellos afirmaron categóricamente que sí, tenemos el documento y la respuesta, pero hasta este momento y con las cartas que hemos presentado a la ministra Dina Boluarte, hemos demostrado que lamentablemente la normativa propia de Qali Warma

excluye directamente al agricultor familiar. Y, ¿por qué? Ya lo han dicho los señores ahí, agradezco su sinceridad, porque claramente en su PPT, he tomado nota, ustedes lo tienen ahí.

Y, para realizar alguna compra dicen, está condicionado, no hay padrón, no hay padrón no hay compra, o sea, es difícil entender ¿no es cierto?

Y, cuando escuchas los requisitos del programa, no de la ley, ojo, porque este Programa Qali Warma, piensa que es un programa de otro planeta, que no hace caso a la ley peruana, en la pirámide de Kelsen la máxima normativa, todos hacia abajo tienen que alinear, tienen que hacer su trabajo, cobrará, normará, y entonces allí, almacén, consorcio, metros cuadrados, presentación en hojalata, en multilaminado, ya lo dijo el otro señor, nosotros no compramos a los productores, lo ha dicho, lo ha afirmado.

Y esa es pues, la realidad objetiva, su normativa en Qali Warma excluye al agricultor, ¿cuándo van a poder entregar una lista de cualquier pueblo caserío, comunidad en el Perú diciendo le hemos comprado? Porque el modelo de compras de Qali Warma es una canasta, y esa canasta ciertamente la abordan y la venden los empresarios.

He escuchado también allí que dicen, pero en las regiones compramos a los productores nacionales, a los agricultores; claro, compran el arroz importado que llega de Brasil o Tailandia que se va hasta allá y lo entregan en sus bolsas.

La leche en polvo de Nueva Zelanda, la compota colombiana, los fideos de Bolivia, las conservas de Tailandia, esa es la realidad objetiva y se lo hemos dicho amigablemente.

Nosotros verdaderamente somos un gremio que demuestra nuestra responsabilidad, presidenta, con todos estos documentos con cargos.

A cada uno de los ministros, funcionarios, programas advirtiéndoles de los problemas, pero también siempre en la responsabilidad de CONVEAGRO como hemos hecho con la señora Boluarte, de poder solicitar reuniones para explicitar estos problemas y plantear soluciones de cómo efectivamente tenemos que modificar la normativa de Qali Warma.

Porque de lo contrario, señores congresistas, seguiremos en próximas reuniones esta comisión finalmente finalizará el hambre

cero, y no hemos podido alimentar a un niño con el alimento de la agricultura familiar.

Última pregunta antes de pasar a mi presentación sería, ¿existe una definición de cuál es el alimento del agricultor familiar? Lo podemos encontrar en algunas de las normas del Programa Qali Warma, Vaso de Leche, cualquier programa alimentario, existe una definición en el Ministerio de Agricultura.

Y, concluyo, hemos tenido también, hemos sido responsables, hemos tenido una reunión con la gente de Qali Warma, yo valoro y saludo que sean gente frontal que también nos muestra y nos dice, señores mientras no hay padrón no hay compra, de acuerdo, de ¿quién es la responsabilidad? Del MIDAGRI, y ese es un tema objetivo.

De hecho hoy, mientras exponía el director de Políticas Rigoberto, 7.9% es lo que han avanzado de los productores, cuándo van a tener el 100% de los productores para que verdaderamente podamos nosotros integrar hacia adelante el proceso de compras, ¿2025? ¿27? ¿30? ¿50?

Y, estamos en el marco de una crisis sanitaria, y ahora alimentaria. Con pobreza en su mayoría en los territorios y en los espacios rurales, allí donde están los agricultores.

Entonces, creo que nos tiene que comprometer a un esfuerzo totalmente diferente y distinto, y dejar de algún modo esa burocracia ampliamente cuestionada que nos lleva por ejemplo, a la ley importante también que se discutió el 3 de julio publicada el 2019, la Ley 30979, que promueve el acceso a la información sobre el origen de los alimentos en el etiquetado, para saber que efectivamente son nuestros productos peruanos.

No nos oponemos a que ingresen alimentos importados, pero hacen daño, cuando en el caso del arroz, se trasiegan, se cabecean, se mezclan arroz de menos calidad y se comercializan como peruanos. Pasa en la carne, pasa en múltiples productos.

3 de julio de 2019 más de 15 reuniones con el Ministerio, con las direcciones, no existe la modificación de la norma, ¿responsabilidad de quién? Normará, hará.

Con esas consideraciones por favor, y no quiero que se noten en una situación de enfrentamiento sino, más bien de hacer ver que no estamos haciendo las cosas correctamente. Que esto nos compromete a que todos verdaderamente trabajemos en un horizonte, y aquí empezamos a hablar de hambre cero, hablar de

anemia, hablar del desarrollo cognitivo de nuestros hijos en el Perú.

Si me puede ayudar por favor, con la presentación, ahí voy a hacer bastante más rápido, porque ahí ya teníamos alguna información precisa.

Ahí teníamos el antecedente cómo nació en el Acuerdo Nacional lo que fue la declaración hambre cero, allí participamos como CONVEAGRO, somos parte de este importante espacio, y logramos con la propuesta presentada, que se pueda generar esta comisión, esta atención en el gobierno ya del presidente Sagasti.

En este momento tenemos un problema de carácter nacional, que implica la atención de todos los actores con obligación y responsabilidad en plantear soluciones.

Es un poco de los que estábamos hablando inicialmente. En concreto, al Poder Ejecutivo, Legislativo para que aborden esta problemática lo antes posible con la importancia y urgencia que se requiere.

Esté en riesgo la seguridad alimentaria del país y no está en sus agendas.

Y, aquí tenemos que ser bastante transparente porque venimos a eso, nuestra función, nuestro rol como sociedad civil, como gremios organizados es venir también a hacer ver que tenemos esta crisis.

No hay reacción oportuna y para nosotros inclusive ante esta problemática que es de orden mundial, ojo, yo aquí también tengo que ser claro, este no es un problema de la mala o buena gestión de presidente Castillo, esto es un tema que está hoy en discusión mundial. La propia FAO ya ha hecho una alerta principalmente de hambruna en América Latina, somos América Latina.

Somos un país emergente, somos un país en el cual el 70% de los trabajadores no tienen ingresos fijos. Somos un país altamente vulnerable.

Nosotros estamos presentando una propuesta de construir por ley, una autoridad nacional de seguridad alimentaria y de producción agropecuaria que pueda abordar esta crisis más ágil y solucione una necesidad de esa dimensión.

Hemos visto lo que está haciendo Colombia, Argentina, Brasil, Chile, que se están constituyendo rápidamente para poder tener una respuesta en tiempo, oportuna.

Y entonces, ante esta crisis principalmente de precios de alimentos, hay allí 24% de incremento en precios, se estima que este mes va subir exactamente otro tanto, rápidamente lo que se va tener en los próximos dos meses es una ausencia de oferta de alimentos.

Y, esta ausencia de oferta de alimentos, también afecta a los agricultores del Perú, nosotros esperamos un rendimiento promedio. De una cosecha por ejemplo, de papas, esperamos tener 35 mil, 40 Kilos por la producción sin poder fertilizar, porque no vamos a tener acceso real. **(9)** No vamos a tener acceso a los fertilizantes sintéticos.

Adiós. Chau. O lo poco que queda va a valer más de 600 soles, la bolsa de urea, como lo va a comentar mi compañero.

Menos oferta. Ley de economía. Oferta demanda. Mayor precio.

Y entonces, allí es claro e importante el que este riesgo que va a perjudicar a toda la población en el Perú, procure una solución inmediata.

Necesitamos promover la priorización de la compra de la producción agrícola y pecuaria nacional.

Nosotros somos responsables de más menos el 80% del alimento que come el Perú, los agricultores. Los 2,2 millones de familias que trabajamos en costa, sierra y selva producimos ese alimento.

Si decimos que vamos a tener un menor rendimiento de entre 25 a 40%, dependiendo del daño de esa producción, implica que más o menos va a faltar alimento para 6 a 8 millones de personas.

Y esos son temas objetivos. No quiero desestabilizar al presidente Castillo. Estamos diciendo aquí: hay que intervenir para solucionar este tema y mitigar esta crisis, en tiempo. Dará, no.

Y un tema allí preocupante es que, lamentablemente..

Aquí, quiero aprovechar que está Rigoberto, ese plan de emergencia que ha presentado el Ministerio de Agricultura no contempla las compras a la agricultura familiar.

O sea, venimos a exponer sobre las compras a la agricultura familiar, ¿y la resolución ministerial donde ponen treinta y pico medidas no contempla a nivel regional? No puedo creerlo.

O termina siendo la declaratoria de que vamos a curar el hambre con los mercados itinerantes, en los cuales participaban 30 agricultores. Y el costo de su puesta en marcha implicaba 10 mil soles, entre promedios.

¿No era mejor repartirles los 10 mil soles a los 30 productores, y hubieran tenido una rentabilidad mayor?

No estamos cuestionando a personas. Estamos cuestionando el rol que tiene que tener el Ejecutivo, el gobierno, porque fueron elegidos para ello.

En el tema de lo que es la intervención temporal Hambre Cero, tuvimos también oportunidad de participar en ese momento con la ministra del Midis, porque tan igual como esta rimbombante declaratoria de emergencia de la agricultura, no tenía considerado ningún presupuesto.

Y entonces, ante una emergencia lo que vas a terminar haciendo es quitándole un pan a un ciudadano que tenías focalizado, registrado en algún programa, y lo vas a llevar a otro. Porque tu presupuesto es exactamente el mismo. Porque, entonces, no va a haber posibilidad pues de generar una solución.

La agenda que se está planteando.

Las instituciones responsables deben exponer la data oficial.

Esa que están ustedes, señores congresistas, pidiendo. Pero a detalle. Y la queremos con nombre. El agricultor, su ubicación, qué producto entregó. Y evaluarlos con sentido objetivo y crítico.

La misma evaluación hacemos desde los gremios, pero sí estamos en capacidad de demostrar y cuestionar la falta de avances, de acceso, de recursos para que cumplan las normas. Y que el Estado no sea el que impide el acceso a los servicios por su inoperancia, incapacidad o falta de responsabilidad.

Aquí un poco los procesos de compras estatales, yendo a las preguntas que nos hicieron, obligadas a comprar alimentos a los productores de la agricultura familiar, según 31071.

Ratificar lo que se nos ha dicho en la reunión con Qali Warma. No hay padrón, no hay compra.

Así de claro y sencillo para ya no dar demasiadas vueltas.

Adicionalmente, también estamos pensando posibilidades de que esto pueda darle una forma. Y ahí, por ejemplo, el Ministerio de Agricultura.

Entiendo, y ahí Rigoberto me corregirá, que se ha terminado ya la identificación de las cooperativas.

Mi cooperativa, en Majes, está acreditada.

Somos allí 115 familias que podemos mañana vender. Tenemos una solución. Y así en el Perú.

Estos espacios constituidos de asociatividad de trabajo conjunto, van a permitir que inmediatamente se integren los demás productores, que están en esas regiones.

Ya se tiene. Hay que tener creatividad. Y procurar soluciones inmediatas. Voluntad y decisión política, conocimiento.

Y para mis amigos de Qali Warma, por favor. Yo no contemplo y no concibo que se diga que el alimento de los agricultores no es bueno. Porque los mercados del Perú, que alimentan a las grandes masas, no vemos casos de muerte de gente que come. Muy por el contrario, se nutre. Porque el alimento que producimos tiene una calidad. Trabajo, cuidado.

Y entonces, dicen: "La Ley de Inocuidad". Revisemos la Ley de Inocuidad. Porque la Ley de Inocuidad no se puede ser permitirle a un programa como el Qali Warma decir que solamente la chatarra es el alimento de los niños en el Perú.

Que tiene que existir una diferenciación entre lo que es alimentación y lo que es nutrición. Y que tiene que existir una diferenciación en el rol madre del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social. Que no es hacer negocios con empresas.

Es asegurar el desarrollo integral de sus beneficiarios. Alimentándolos con productos que tengan y reúnan esas condiciones de nuestro país, privilegiando el trabajo.

Estados Unidos hoy día, el presidente Biden, se tiene que priorizar la compra de los productos americanos.

¿Y aquí, qué decimos? Los lobbies hacen la normativa.

¿O piensan que algún agricultor en el Perú va a tener un almacén acreditado con certificación hasan de más de 800 metros?

¿O piensan que algún agricultor va a tener un récord de ventas imposible de cumplir, amañado para estas grandes corporaciones?

Y cuando el Midis dice: "Bueno, la pelota la tiene el Midagri. Va a dar solución Midagri". No me cabe menor duda, porque hoy día la estamos planteando.

Pero también que Qali Warma empiece a trabajar y en reconocer que esa normativa tiene que modificarse y alinearse a lo que dice la ley, que construyeron los congresistas con nosotros los campesinos y los agricultores del Perú.

Uno de los temas también importantes que queremos conversar, es que efectivamente en el tema del padrón... entendemos también que ha habido complicaciones por el tema de la Covid. Pero en su momento, al ministro Maita personalmente le había solicitado.

Si queremos verdaderamente que esto tenga la connotación de información de toma de decisiones para un gobernador regional, para un alcalde, para una empresa, para el Ministerio, necesitamos llevar adelante el Censo Nacional Agrario.

No maquillajes, por favor. No se coman 10 millones de soles en este censo pagando a 100 personas que están sentadas en sus espacios.

Por favor, no nos tonteen más. Tomemos las cosas en serio. Hagamos el censo con georreferenciación, con ubicación de dónde, qué produce, qué piensa, qué quiere el productor.

Y eso nos va a permitir tomar decisiones a todos como empresas, porque hoy día no me cabe ninguna duda que la potencialidad, presidenta, que tienen, por ejemplo, los agricultores en Lambayeque o en Cusco, o en Piura que ha sido mencionada, que hemos visitado últimamente para ver la planta de fertilizantes de Bayóvar que este gobierno no quiere hacer.

Verdad ahí también, ya mi compañero va a tomarlo, pero...

No quiero enojarme. Queremos sumar. Queremos proponer.

Es importante lo del censo. Esa va a ser la tomografía axial computarizada que necesitamos para pensar en esa agricultura *smart*, en esa agricultura de precisión. En la agricultura que haga *clusters* productivos de agricultura familiar.

En integrarnos e insertarnos a los mercados internacionales en el mundo, porque el mundo sabe y reconoce del valor de nuestros alimentos, de nuestra agrobiodiversidad, como ha sido

reconocida. De la organoléptica, del sabor, del olor, de la fragancia, de la textura de los alimentos que producimos.

No cabe duda, presidenta, que ese pobre agricultor, que no tiene política pública –han dicho también hoy día política pública– no existe política pública en el Perú para agricultura familiar.

Se los he dicho en la cara a presidentes, ministros, funcionarios. Ninguno de ellos ha podido desmentir.

Este es mi último cuarto año en la Presidencia de Conveagro. No soy un dirigente tradicional. Pero no soy tampoco una persona que viene a mendigar puestos trabajo ni a pedir obras, ni consultorías.

Y tenemos que enfrentar con propuestas las soluciones y medidas correctivas que hay que hacer para que esto verdaderamente funcione.

Y vamos a las dos últimas, por favor, de mi parte, para no aburrirlos.

Entonces, allí estamos planteando estas modificaciones de compra, importantes, que las podemos discutir en alguna otra ocasión seguramente.

Gran parte de las familias que se dedican a la agricultura familiar forman parte de las poblaciones vulnerables. Otro punto importante: por qué no facilitar su desarrollo con las compras públicas.

Es inaudito que el dinero del Estado se vaya a paraísos fiscales en otros países. Eso, verdad, no resiste menor análisis.

Es imposible pensar que el dinero en crisis de los alimentos esté hoy alimentando a familias en Estados Unidos o Nueva Zelanda o Taiwán, contra los cuales no tenemos absolutamente nada. Somos un mundo globalizado.

¿Nuestro país, esos territorios, esos caseríos, esas comunidades acaso no pueden recibir un mínimo aporte de todos nosotros en el tema de impuestos, para que se les compre a estos productores?

Y se los hemos dicho también a la gente de Qali Warma. Hemos trabajado con la gente del Minam, del Ministerio del Ambiente, con la Dirección de Agrobiodiversidad pilotos exitosos con alimentos frescos. Y la ministra Dina Boluarte lo sabe.

Pero, ciertamente, hay funcionarios pues que están coludidos, amañados con esos procesos anuales que van a decir: "No se puede. No se puede. No, la Ley de Inocuidad no me permite".

Y una última consideración.

Aquí quiero que pongan ustedes atención.

Los productos que el país importa... Nosotros tenemos lamentablemente que decir que gracias al desinterés de los gobiernos, que nunca han reconocido una actividad estratégica a la agricultura en el país, a pesar que somos la que genera mayores puestos de trabajo... No la agroexportación, ojo. La agricultura nacional, la que da de comer al Perú, los dos millones 200 mil familias que trabajamos en este país. Somos la mayor fuerza productiva.

Pero estas políticas que fueron tomadas justamente en cuatro paredes y en negocios ampliamente cuestionados, nos hicieron dependientes de trigo, maíz, soya, algodón. Vamos en ese camino en leche, en arroz, papa que inicia, aceite, insumos de balanceados para ganadería, fertilizantes.

Quiero compartir unas diapositivas. **(10)**

Nosotros hicimos un estudio en Conveagro por un economista importante de CENES, para ese momento.

El valor de importaciones en el año 2007, antes de los tratados de libre comercio, sobre alimentos estamos hablando, eran de 2 mil millones de dólares.

Las importaciones en el 2018, que concluyó nuestro estudio, eran superiores a los 5 mil 300 millones de dólares.

Devastamos, destruimos la matriz productiva nacional.

Aquí compartimos con cifras y números

El caso del trigo, que dependemos más del 90%.

El caso del maíz.

El caso de los aceites, que se hacen obviamente a partir de la soya o del girasol, que no producimos.

Allí sí es claro el tema de la leche.

Año pasado, hemos batido récord histórico de producción de leche en polvo. 72 mil toneladas de leche en polvo al Perú, en pandemia. Récord histórico.

Y hoy día, los industriales lecheros se quejan de la calidad de la leche de los ganaderos, que no alcanza, que no existe.

Esto tiene que parar. Tiene que parar porque verdaderamente estamos hablando de justicia. No de ningún tipo de ventaja ni favoritismo.

Tenemos toda la capacidad, señores congresistas, de poder competir con cualquier agricultor en el mundo.

He caminado el mundo. He visto sus fortalezas. He visto sus debilidades. He visto que tienen Estados y gobiernos que priorizan la agricultura. Que la subsidian. Que generan verdaderamente caminos de desarrollo para esa actividad.

En Europa, no solamente hoy día hay una ley que le permite al agricultor tener un precio mínimo de venta, manteniendo una rentabilidad, sino que en algunos países tienen además una renta propia del gobierno para que esos agricultores se queden en sus sitios trabajando y haciendo alimento.

Y aquí sobre la situación de la agricultura familiar en esta declaratoria de emergencia.

Creemos, señores congresistas, señores funcionarios, que no hay en la propuesta del Ministerio de Agricultura lamentablemente ninguna medida que solucione este problema.

A lo único que se están limitando es a presentar 34 o 35 medidas de acción, que son copiadas de acciones diarias: siembra de árboles. No sé si eso vamos a cosecharlos o talarlos de aquí a cinco años, para que sea la medida de la emergencia.

O la entrega de semen. O la titulación. O acciones que son normales y recurrentes de sus actividades diarias.

Eso no es la emergencia. La emergencia es decir: "Aquí tenemos una crisis abierta. Necesitamos presupuesto. Necesitamos presentar una estrategia de intervención inmediata".

Esa es la responsabilidad que le reclamamos directo.

El día de ayer, presentamos un pronunciamiento al respecto.

Y como ya dije en mi participación temprana, no colocan la compra de alimentos a la agricultura familiar en su declaración.

Me parece inaudito, impensado. Pero, bueno, es lo que tenemos. Y esa es una realidad que toca analizar con responsabilidad.

Creo que tenemos que comprometernos a reconocer que todavía hay posibilidad, si es que sumamos en verdaderamente asumir discusiones adecuadas, que además se discutan con sociedad civil, con gremios productores, como los arroceros.

Con gremios productores, con la gente que da trabajo, que emplea, que genera alimento.

Esa es la discusión que no se está haciendo.

De verdad, no comprendemos. Pero respetamos, y siempre hemos respetado todas las posturas y posiciones políticas.

Pero hoy día hacemos responsables públicamente al gobierno del presidente Pedro Castillo, también a este Congreso de la República, por la crisis alimentaria que evidenciamos el año pasado con documentos, con entrevistas, con posicionamientos públicos en medios nacionales.

Nadie hizo caso de esto.

El 30 de noviembre nos reunimos con el presidente Pedro Castillo, aquí está, en Palacio de Gobierno.

Planteamos una medida de 720 millones de soles. Trabajamos con los equipos técnicos del Ministerio de Economía, del Ministerio de Agricultura, para demostrar la necesidad de solucionar este problema ahora.

Han pasado cuatro meses. Cero.

Y hoy día, en la declaración dicen que van a dar 700 millones. Qué van a comprar si no hay oferta de producto. Si hoy día vale cuatro veces más ese producto.

Y entonces, somos o no somos responsables como organización en cuestionar, en presentar, en evidenciar todo esto.

No es para el beneficio de Conveagro, es para el beneficio de la alimentación del Perú. Y ciertamente en la responsabilidad de representar a todas las organizaciones que están con nosotros.

Creemos que es necesario salvar esta crisis. No le rehuimos. Seguimos aquí con propuestas, con discusión, con equipos técnicos.

Muchísimas gracias, presidenta, por su tiempo, a toda la Comisión.

Y desde Conveagro valoramos y saludamos el interés que ustedes muestran.

Creo que ese es el rol de un Congreso que verdaderamente se preocupa por la población, por el Perú.

Muchas gracias, presidenta. Muchas gracias a todos ustedes.

La señora PRESIDENTA.— Señor Clímaco, agradecerle.

Es verdad, aquí no es poner en discusión sino buscar las estrategias de cómo coadyuvar la solución del problema.

El problema del hambre es álgido. Y los que más sufren son los más pobres de los pobres.

Lo único que les puedo hacer aquí es convocar.

Dicen que si la primera no venció, en la segunda puede ser la bala que pueda ayudar a coadyuvar esta situación.

Están en plataforma Midis y los del Midagri.

Quiero convocar desde la Comisión, con mis colegas María Acuña, Zeta Chunga, María Agüayo, Sigrid Bazán, Carlos Zeballos, Vivian Olivos, y toda nuestra Comisión para que se agende para estar presentes con el señor presidente en una reunión donde por segunda vez se tenga que hacer una mesa de trabajo, hacer una ruta de trabajo.

Si todos decimos que el hambre no espera, que estamos luchando para combatir la desnutrición, la mala alimentación.

Y nuestro Perú es rico.

Diana Boluarte viene de provincia. Y es verdad.

Y lo que siempre digo: los ministerios están llenos de gente que a veces no quieren sumar al desarrollo y al bienestar de la población.

Y aquí no hay un hasta, un este, un por qué, sino como se dice: nosotros cobramos un fin de mes, y es la plata de todos los peruanos.

Y como funcionarios públicos tenemos que accionar para nuestro pueblo.

Las herramientas hoy día, inicio de semana mayor de Semana Santa.

Y como lo dijo, Clímaco, no es por Conveagro.

Qué pasaría si viniera la crisis mucho más afectada. Qué le diríamos a la gente que vive en los cerros, en costa, sierra y selva profunda.

¿Tienen que tener para comprar los alimentos, tienen que tener todas estas normas que es más burocracia que otra cosa?

Hay que pensarlo.

Sé que la doctora Dina Boluarte nos va a permitir, con el ministro y el viceministro, las personas que me están escuchando, para hacer ya...

Y que el pueblo esta vez que el Ejecutivo, Legislativo, sociedad civil, agricultores que están esperando una oportunidad, que tienen sus padrones, que están focalizados.

Caracho, qué estamos esperando. ¿Más gastar en consultorías?

Espero la respuesta de los ministros y del presidente Pedro Castillo, porque vamos a estar toda la Comisión, todos mis amigos congresistas, escuchar y hacer una ruta de trabajo a base de lo que dicen estas personas que saben más.

Verdaderamente, los agricultores son los que nos han dado qué comer en la época de pandemia. No los que tienen grandes almacenes con todas las cosas.

Se los digo sinceramente: vemos a un país... Y lo que decía nuestro presidente: no más pobres en un país rico, teniendo tanta diversidad de productos.

Que las manos de las mamachas, de los runas, y de los campesinos todos los días cultivan, con amor.

Ministro Zea, póngase las pilas.

Doctora Boluarte y Pedro Castillo, dejemos de escuchar a los malos funcionarios que están detrás para decirnos: "Esto no va".

Espero estar ahí con todos mis colegas mencionados, en ese trabajo que debe ser ya, ya, ya.

Hacer una ruta de trabajo con Conveagro y con todas las personas que estamos aquí.

Hay un montón de personas emprendedoras que tienen productos para combatir la anemia, y no les damos. Claro, como no tienen padrinos.

Muchas gracias. Y que Dios nos bendiga.

Dejo en el uso de la palabra a Midagri y Midis.

Viceministro del Midis, tiene la palabra usted.

Espero que el pedido desde Comisión Hambre Cero, desde los siete congresistas, nos digan y nos apoyen para sacar una fecha con el Ejecutivo y todos los autores de esta propuesta.

Basta ya que los agricultores familiares y agrupados verdaderamente censados en un padrón estén mendigando, a los cuales ellos no quieren ser obstruccionistas. Lo que quieren es oportunidad para así paliar el hambre que puede venir.

Por favor, ministro, basta de comprar cosas que no están bien, y dar oportunidad a nuestros medianos agricultores.

Que Dios me los guíe.

Está en el uso de la palabra.

El señor .— Muchas gracias, señora presidenta.

Solamente permítame hacer algunas precisiones.

En efecto, desde que asumimos la responsabilidad en este sector, hemos visto con suma preocupación el tema del Programa Nacional Qali Warma.

Debemos tener en cuenta que la decisión no solamente de este sector, de la ministra, sino también por parte de una decisión adoptada en algunas reuniones de la Presidencia del Consejo de Ministros, por decisión del señor presidente de la República, tenemos como objetivo central acercarnos a la agricultura familiar.

Esa es la razón por la que venimos también adoptando mecanismos para que el grupo de trabajo del Programa Nacional Qali Warma, en formación, en constitución aquí en el sector del Midis, para posteriormente tener o ampliar un grupo de trabajo que es producto de un acuerdo y una decisión de la Presidencia del Consejo de Ministros, conjuntamente con los representantes del Ministerio de Agricultura y del Ministerio de la Producción, podamos efectivamente llegar a conclusiones, a posturas que han sido correctamente esgrimidos por el representante de Conveagro.

Esa es la decisión política, y no solamente que nuestros programas adquieran productos industriales, sino que realmente

propugnemos por acercarnos y hacer una compra directa de parte de la agricultura familiar.

Pero eso pasa ciertamente por mecanismos de acelerar las normas que nos permitan justamente... que no sean una traba más, sino alimentar esa posibilidad. **(11)**

Pasa por decisiones también políticas de los sectores involucrados, para acelerar esta decisión. Y eso pasa, por cierto, porque nuestros funcionarios del Ministerio de Agricultura pongan el acelerador correspondiente para organizar a los agricultores familiares, para establecer y acelerar el padrón familiar.

Eso lo hemos dicho, y eso lo sostenemos.

Pero cuando se dice que no compramos productos derivados de la agricultura familiar porque no existe un padrón, precisamente porque no existe un padrón hemos adoptado el mecanismo correspondiente para que las direcciones regionales agrarias nos den una certificación de los productos de la región, de los productos derivados de la agricultura familiar.

Y en ese norte, nuestros programas correspondientes han hecho la compra respectiva.

Por eso, saludo, señora presidenta de esta importante Comisión, este tipo de discusión.

Por ello, vamos a plantear que en la mesa de trabajo que está en formación también participen los representantes de Conveagro, porque estamos en esta apuesta por desarrollar la agricultura familiar.

Quien habla también proviene de la agricultura familiar. Y cómo no vamos a conocer la realidad de nuestras comunidades campesinas, de nuestros pequeños agricultores.

Por eso, hemos puesto la atención para que el Programa Qali Warma y los demás programas también puedan comprar efectivamente los productos que producen los agricultores familiares, producen nuestras comunidades campesinas.

Eso pasa ciertamente por ordenar el tema normativo. Pasa por ordenar ciertamente la organización, la composición, el padrón de los agricultores.

Pasa, ciertamente, por tener reuniones como la que venimos sosteniendo y en la que estamos participando, señora presidenta.

Sepa usted que la decisión de nuestro sector es esa mirada, esos planteamientos que usted ha sugerido y que ha sugerido también el señor representante de Conveagro.

Espero que prontamente también tengamos la oportunidad de reunirnos seguramente en las mesas que en su ocasión se instalen.

En ese sentido, permítanme cederle la palabra al señor representante de Qali Warma, para hacer algunas precisiones respecto a esta compra.

El señor .- Muchas gracias, viceministro.

Y con la venia de la presidenta de esta Comisión, quisiera partir con algunas coincidencias con el dirigente de Conveagro.

Efectivamente, todos somos conscientes de la necesidad de identificar con nombre y apellidos al agricultor familiar del Perú, para evitar que en los procesos aparezcan los intermediarios que, utilizando el nombre de los agricultores familiares del Perú, resulten siendo beneficiados.

En eso coincidimos plenamente.

Y para ello, la necesidad de un censo georreferenciado, como lo ha señalado nuestro amigo dirigente de Conveagro, es una necesidad.

Pero tampoco podemos quedarnos de brazos cruzados a esperar que concluya este proceso de censo o levantamiento del padrón.

Entre tanto, como ya lo ha dicho nuestro viceministro, el gobierno actual ha dado disposiciones expresas en materia de adquisición de productos para los programas sociales.

Y el primero de ellos parte por identificar los productos de origen macrorregional provenientes de la agricultura precisamente, pero en tanto tengamos el padrón requerimos una certificación debidamente autorizada por las direcciones regionales agrarias, quienes a través de las agencias agrarias vienen otorgando esta certificación.

De tal manera que el primer sustento para poder adquirir los productos con procesamiento primario viene a ser la intervención no del gobierno central, sino del gobierno regional.

De ahí que causa extrañeza cuando nos dicen pues que ingresa arroz de Brasil, arroz extranjero. Esto es absolutamente falso desde la perspectiva que todo el arroz que adquiere el Programa Qali Warma es arroz de origen nacional.

¿Y quién nos dice eso? ¿Le correspondería a Qali Warma hacer la trazabilidad y determinar el origen del arroz o es que son las direcciones regionales agrarias las entidades competentes para poder determinar el origen nacional del producto arroz, por ejemplo?

Claro que resulta siendo muy fácil decirle al otro lo que tiene que hacer, cuando lo que tenemos que hacer como país es que cada una de las instituciones y entidades públicas, tanto del gobierno nacional como de los gobiernos regionales, cumplamos nuestras funciones a cabalidad.

De tal forma, si nuestro amigo dirigente de Conveagro ha identificado un arroz proveniente del extranjero, tenemos que

identificar cuál es la dirección regional agraria que está otorgando indebidamente una certificación o una acreditación.

De lo contrario, tendría que Qali Warma hacer todas las funciones que les corresponden a los gobiernos subnacionales, a través de las agencias agrarias o las direcciones regionales de agricultura.

Entonces, tenemos un primer nivel. Hay una primera decisión.

Los productos que adquiere el Programa Qali Warma, y tengo aquí las cifras, el año 2021 tenemos más de 54 mil toneladas de alimentos debidamente identificadas. Por cada una de las regiones, con la certificación de los gobiernos regionales a través de las agencias agrarias se compran en las regiones.

Obviamente, no podemos decir que estos productos corresponden específicamente a la agricultura familiar del Perú, por algo que coincidimos con nuestro dirigente de Conveagro, que no tenemos el padrón para saber quién es el agricultor familiar del Perú.

Pero tampoco se pretenda que Qali Warma va a hacer el levantamiento de información, el censo agrario, que se viene trabajando, porque esto es una necesidad de hace muchos años, y ya el liderazgo lo está adoptando el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego.

En segundo lugar, respecto a los requisitos.

Se cree y se confunde que Qali Warma establece requisitos higiénicos sanitarios. Es decir, que Qali Warma dice cuáles son los parámetros, los límites máximos de determinadas sustancias para adquirir el producto. Esta es una situación absolutamente falsa, y lo decimos con toda claridad para conocimiento de nuestra representación congresal.

Nuestro sistema jurídico, y coincidimos que hay una estructura desde que Kelsen y toda la teoría del derecho positivo que ha señalado nuestro amigo de Conveagro, donde cada una de las autoridades en el Estado tienen un ámbito de funciones. Y es en el ámbito de esas funciones que las autoridades sanitarias, como Senasa, Digesa y Sanipes, establecen los requisitos que deben cumplir los alimentos que se comercializan en el Estado, en el país, y con mayor razón los alimentos que van a ingresar a nuestras escuelas.

En tal sentido, reitero, señora presidenta, que Qali Warma no establece requisitos higiénicos sanitarios de los productos que adquiere. Estos requisitos son establecidos por las autoridades sanitarias.

Si las autoridades sanitarias dicen que para trasladar un alimento el vehículo tiene que ser un vehículo exclusivo, con determinadas condiciones, esos requisitos los establecen las autoridades competentes.

Si la exigencia para un almacén determinado de productos de alimentos que van a llegar a nuestros niños y niñas requiere

determinados estándares de inocuidad, esos estándares son establecidos por las autoridades competentes.

De tal manera que el Programa Qali Warma lo que hace es cumplir las normativas que establecen las autoridades competentes.

Si hubiese alguna sugerencia de modificación, adecuación a nuestra realidad, le corresponderá pues a las autoridades sanitarias competentes hacer los ajustes normativos. De tal manera que el Programa Qali Warma lo único que hace es aplicar esas disposiciones que son emanadas por las autoridades en el marco de sus funciones.

De no hacerlo, obviamente ponemos en riesgo la salud de nuestros usuarios y fundamentalmente incumplimos la normatividad.

Entonces, vamos identificando, creo, los actores y las entidades que tienen que participar en la solución de estos problemas.

Para ello, lo más importante es identificar sus funciones.

Por otro lado, respecto a la promoción de la agricultura familiar del Perú y de los productos de origen macrorregional.

Claro que el programa ha establecido mecanismos para promover la compra de productos regionales en este caso, y existe una puntuación especial que va cerca de 20 puntos aquellos proveedores que adquieren productos de la jurisdicción de la región.

Esto nos ha permitido presentar solamente en lo que va de este año 2022, pese a que el inicio de clases fue hace algunas semanas atrás, más de 7 mil 700 toneladas de productos adquiridos como arroz, alverja, garbanzo, haba, lenteja, quinua, trigo.

Y podemos darle toda la información detallada a la representación congresal, inclusive a nivel de jurisdicciones, regiones, inclusive las certificaciones que otorgan las direcciones regionales agrarias, en la cual acreditan que estos productos son de origen macrorregional.

De forma ya general, estamos, como lo ha dicho nuestro viceministro, totalmente comprometidos. Somos hombres que provenimos de la agricultura familiar.

(Intervención en idioma quechua).

Tenemos esa convicción que ha señalado con absoluta claridad nuestra ministra.

Y de parte de Qali Warma, siempre la disponibilidad para poder incorporar con mayor énfasis a nuestros hermanos productores del campo en el proceso de alimentación de nuestros niños y niñas, pero cautelando siempre y en todo momento el cumplimiento de la normatividad, sobre todo la salud y la vida misma de nuestros niños y niñas.

Muchas gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Muchas gracias, funcionario de nuestro Ministerio de Inclusión Social.

Señor viceministro, con todo respeto.

El 23 de febrero del 2022, envían el Expediente 2022/0066175.

Una carta de Conveagro dirigido a la señora ministra Dina Boluarte.

Luego, en Lima 28 de marzo del 2020, otra Carta 034, dirigida a nuestra ministra Dina Boluarte, en la cual Conveagro pide una reunión.

Ninguna de las dos tiene respuesta.

El segundo, piden el detalle de los agricultores.

Pero a todo esto, lo que yo quisiera es convocarlos a ustedes, por intermedio de esta Comisión, que es la comisión que va de la mano con los ministerios Produce, Midis y Midagri, para poder hacer una mesa de trabajo y poder escucharlos.

Como se ha dicho, nuestro presidente ya tuvo una primera reunión.

Ahora se viene, según la FAO, una crisis mundial de hambre. Y nosotros queremos estar preparados como lo están nuestros países vecinos, que ya están tomando cartas en el asunto.

No sé si luego, por medio de la Comisión, nos pasa la fecha para estar con nuestros invitados y así poder testigos, y estar inmersos en esta mesa de diálogo con una ruta de trabajo donde el beneficiario van a ser nuestros niños, nuestros pequeños agricultores, y toda la sociedad civil, en aras de una armonía en lo que queremos hacer.

Que todos seamos esa pista para que todos podamos transitar sin obstáculos ni nada, en bien del Perú.

Justicia social. Esa justicia que estamos esperando, por la cual la doctora Dina Boluarte también lucha.

Justicia con igualdad de oportunidades para todos.

Señor Clímaco.

El señor PRESIDENTE DE CONVEAGRO.— Muchas gracias, presidenta.

No voy a entrar a polemizar con la gente del equipo de Qali Warma. Más bien quiero recoger las palabras del viceministro, en el tema de que hay esa decisión política de generar los cambios.

Ese es el elemento clave que hay que recoger. No voy a decir: "Por qué no se plantea la modificación de la ley". No voy a decir si es función de las direcciones de agricultura certificar.

Me queda claro. En mi región no es no.

No sé. Es fácil decir las cosas, pero entramos a un debate verdaderamente innecesario.

Creo que hoy día hay que poner los elementos positivos de la reunión.

Por su intermedio, presidenta, debo hacerle un pedido a la ministra Dina Boluarte, reconociendo, y creo que el funcionario del Midagri también va a estar de acuerdo, en que podamos convenir, y allí la intervención de la ministra del Midis, (12) para constituir a la brevedad posible un espacio que dé solución a este tema, es la urgencia y aquí estoy haciendo un llamado a todos y para eso, presidenta, concluyo, esperando que esa mirada de urgencia de la constitución de este espacio, en el que vamos a venir a sumar, vamos a venir a proponer, a compartir lo que nosotros estamos viendo como probable soluciones, seguramente se enriquecerán como otros actores, en hora bueno.

Pero necesitamos fechas, necesitamos reconocer que el tiempo corre, que la crisis está y que tal vez todos nos iremos a pasear por Semana Santa; los agricultores seguirán trabajando doblados en su surco y no vendiéndole absolutamente nada al gobierno y no es que vaya un intermediario, que es el dueño del negocio en la región, a comprarle al agricultor. Ese no es el objetivo de la ley, señores, hay que leer el objetivo, porque en la normativa lo pervierten, el objetivo es asegurar que esa rentabilidad, que en la gravedad económica de cualquier mercado internacional, se come el intermediario pagándosele por ejemplo más de cinco soles por un litro de leche o mezcla, a las empresas; no podría pagársele cuatro soles al agricultor, al ganadero.

Eso es lo que buscamos con la ley y por eso hemos pedido respetuosamente, correcto, si ustedes dicen que le compran, denos la lista de los agricultores familiares, demuéstrennos que ese dinero del Estado llegue al bolsillo del productor y ese dinerito le permita comprarse, no solamente alimento, medicinas, vestido, educar a sus hijos, reinvertir en tecnologías. Así es como se soluciona la pobreza, esa es la mirada que debiesen tener, presidenta, y espero que el viceministro, converse el día de hoy con nuestra ministra, porque este tema no pueda y sea usted presidenta, la que lidere este espacio, que debe convocarse a la brevedad. Aquí hemos dejado ya afirmado, lo categórico de la urgencia.

Muchas gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Seguro que la doctora Dina Boluarte, como una mujer luchadora y con esa justicia social que ella abandera, será que nos hará esta mesa de trabajo y aquí también convoco al Midagri y ha Produce para tener esa mesa de trabajo y esa ruta de trabajo, que entre todos lo haremos, porque el hambre no espera, los agricultores están ahí y los productos tienen... y es verdad al Midagri le voy a decir que me dé también la relación, ¿de cuántos agricultores familiares en mi región, se les está comprando lo que en la región de Lambayeque están?

Muy bien, les damos la palabra a nuestros queridos amigos del Midagri.

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS AGRARIAS-MIDAGRI, Edwin Rigoberto Coico Monroy.— Muy gentil, presidenta; muchas gracias.

Para justamente también sin el ánimo de generar un debate, si quería precisar, lo que además nuestros amigos de Midis, nos han explicado. Ellos como Ministerio de Inclusión Social a través de sus programas sociales, son los que compran, el Ministerio de Agricultura no ha considerado dentro el plan de emergencias, compras a agricultores familiar, porque no le compete comprar al agricultor, al Ministerio de Agricultura, sí al Ministerio de Inclusión Social.

Entonces, quedando claro, la relación si podemos solicitar al Ministerio de Inclusión Social y eso es bueno, porque esto enriquece el debate.

(Intervención fuera del micrófono)

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS AGRARIAS-MIDAGRI, Edwin Rigoberto Coico Monroy.— Sí, está Junín, sí.

Bien, respecto al Decreto Supremo 004-2020-Midagri, que ha sido publicado el 7 de abril, esta modificación al reglamento de la leche, productos lácteos, lo sabe perfectamente nuestro dirigente, eso es parte de lo que nosotros como Ministerio de Desarrollo Agrario, estamos corrigiendo, estamos mejorando la legislación, porque la legislación, no es pétrea, se tiene que ir adecuando a las necesidades de nuestro país y de acuerdo a la convivencia social y en un beneficio mayoritario a la población. Eso es parte del trabajo que nosotros estamos desarrollando desde el Ministerio de Desarrollo Agrario.

Respecto al padrón, específicamente en el artículo 4, establece que hasta que no se termine este padrón, no podrá entrar en vigencia, eso es parte de una normativa que podría entrar a una conversación para activarse. Yo no soy aquel encargado de tomar la decisión de hacerlo, pero si el Ministerio de Inclusión Social, que es el que ha puesto el tema en la posibilidad de hacerlo, plantea esa posibilidad, pues nosotros estamos como sector del Ministerio de Desarrollo Agrario, llanos en poder iniciar las conversaciones.

Creo que, señora presidenta, es muy valiosa esta oportunidad que usted hace para poder acercarnos a los gremios productores, debo también decir que hace poco, después de dos años, Clímaco, no me va a dejar mentir, se ha reunido la Comisión de Seguridad Alimentaria y Nutricional, después de dos años, presidenta, esta Comisión de Seguridad Alimentaria y Nutricional, hemos tenido el gusto de hacer aproximadamente una semana reunirnos de manera virtual, pero ya estamos activando mecanismos, para acercarnos y corregir la legislación a nivel de lo que nos compete como Poder

Ejecutivo y por supuesto, alcanzarle la iniciativa al Poder Legislativo, en el caso que amerite. Es parte de nuestro crecimiento como democracia, pero por sobre todo, orientados a en solucionar el problema del agro, que no se va a solucionar de manera inmediata, señora presidenta.

Y por eso, la felicito en hacer este tipo de reuniones para poder lograr acuerdos, nosotros siempre desde el sector agrario, a través de las direcciones de políticas y por supuesto del sector completo, estamos llanos a iniciar diálogos, para lograr temas concretos que es lo que la población y ustedes están buscando, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Muchas gracias, señor Rigoberto y es eso, si no hay diálogo, nadie conoce lo que no va a escuchar y aprende a conocer y eso es lo más importante.

Y yo quisiera dejarle una pregunta, ¿qué fecha estará programada a culminar el padrón de productores?, se han puesto una fecha.

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS AGRARIAS-MIDAGRI, Edwin Rigoberto Coico Monroy.— Muchas gracias, señora presidenta.

Justamente en la exposición que pude hacer, estábamos queriendo nosotros fortalecer la difusión y el empadronamiento, pero es el mismo reglamento quien determina, que no va a poder entrar en vigencia hasta que se concluya. No tenemos una fecha, como bien lo ha dicho el dirigente Clímaco, estamos solamente a razón del 7 al 10%, son más de siete millones de agricultores que trabajan directamente en el trabajo productivo, digamos, si bien es cierto, son dos millones contabilizados a nivel de dos millones doscientos contabilizados, a través de ese censo agrario, proyectamos de acuerdo a los estudios económicos que realiza justamente la Dirección de Estudios Económicos del Ministerio de Desarrollo Agrario, que son más de siete millones, los que están involucrados en el tema de producción agrícola.

Entonces, sí nos preocupa ampliar esto, pero esto no es una decisión que pueda tomar el Ministerio de Desarrollo Agrario, mañana cerrar el padrón y quedarnos con los ciento noventa y pico mil, tenemos que ampliar esto y para ello, necesitamos aliados estratégicos a nivel de las regiones y de los gobiernos locales y esa es la verdad. Nosotros quisiéramos ya tener y empezar, podemos hacerlo sí, es parte de una conversación, que podríamos tener con el Midis, pero necesitamos tener información certera para llegar a los que realmente necesitan, presidenta.

Solamente quiero robarle un minuto, porque parte de esto, es lo que queremos hacer con el tema de la subvención a los fertilizantes, si nosotros no tenemos claro, hacía quién va a beneficiar, no queremos que un intermediario sea el beneficiario, sino llegar al agricultor que realmente está necesitando y que realmente no va a poder tener el recurso para poder producir y eso va a poner en riesgo tanto a la persona que produce, como a la sociedad peruana, que son los consumidores de

los alientos de la agricultura familiar, que como bien ha dicho el presidente de Conveagro, es alrededor del 70%, de lo que consumimos día a día en nuestras mesas.

Solamente eso, presidenta.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Dejamos el uso de la palabra a nuestro amigo.

El señor ALTAMIRANO, Edwin Edquen.— Muy buenas tardes, señora presidenta de la Comisión Agraria, señora Marleny Portero, amigo Clímaco, presidente de la Convención Nacional del Agro Peruano.

Mi nombre es Edwin Edquen Altamirano, soy miembro del Consejo Directivo de la Asociación Peruana de Productores de Arroz.

Nosotros hemos estado batallando, aun tres días que sea presidente, cuando nombraron al señor Pedro Castillo como presidente, nosotros tuvimos una desvirtuación del mercado, en ese caso del arroz, una preocupación por el aumento desmedido del tipo de cambio y ahí nosotros tendríamos en esa fecha el 19, 20 de julio, donde mencionamos, porque teníamos los indicadores internacionales indicaban que en ese momento estaba la urea de 62 a 97 soles, el saco de urea y nosotros habíamos previsto que la urea iba llegar a 160, entonces yo comuniqué ese dato, pero todos estaban en su gloria, por el triunfo de Castillo, y aun nuestros gremios ah, pero nosotros pusimos ese tema en debate y me acuerdo que estaba también la señora Verónica Mendoza, que estaba en su repartija de poder.

Entonces, pero nadie nos hizo caso, pasó poquísimo tiempo y la urea llegó a 220, ni siquiera 160, y fue catastrófico para nosotros, pero bajo esa situación nosotros hemos planteado sendas reuniones, aun hemos ido dos veces a Palacio de Gobierno y la última que el Presidente de la República, nos visitó a San Martín, yo soy de San Martín, de la región san Martín.

Y estamos en meros compromisos y aún el Midagri se trabajó, hubo un avance significativo, creo que en la gestión de la señora Mirtha Vásquez, en noviembre y diciembre nos reunimos, estuvimos casi 15 días, pusimos ese énfasis en sacar un decreto de urgencia o establecer un mecanismo. A mí me da verdad un poco de pena que hasta ahora, estemos en este tema enfrascados en este problema, es inconcebible que hoy el precio del costo de la urea está en 313 soles, no hay urea ahorita en Perú, si tú quieres comprar, mil seiscientos cincuenta dólares, de trescientos treinta y siete dólares, que estaba en promedio, llegar a ese precio es inaudito.

Pero lo que más me preocupa, es que Brasil ya hizo su Plan Nacional de Fertilizantes, donde incluyen netamente presupuestos tanto de fondos rotatorios como de fondos de emergencia o de urgencia.

Nosotros en ese momento llegamos a consenso, como era un tema temporal, propusimos que se cree un fondo de estabilización de precios, similar a los de los combustibles a los fertilizantes, se hizo el análisis, no era apropiado, porque ya había subido demasiado, no se había previsto, al no ver, como este Estado no prevé, simplemente es bombero, ya se quería una cirugía mayor, y cirugía mayor significaba que el Estado tenía que generar un fondo de subvención económica, por un monto de seis meses, desde setecientos veinte millones, porque el promedio ya llegó en ese tiempo al tope.

Y verdad hubo cambio de Gabinete, y todo se fue a cero, yo me acuerdo que había apertura en el Ministerio de Economía, señor Alex Contreras, que era viceministro dijo que sí, pero estuvimos enfrascados en este tema de no tener capacidad resolutive este gobierno, no quise ir de repente contra el gobierno, porque veo que ahorita están en una lucha [...] entre Gobierno y Congreso y eso nos perjudica a nosotros.

Pero ahora, yo le preguntó acá a este representante, porque en la tarde tenemos una reunión, nos ha convocado el señor ministro óscar Zea, nos ha invitado de emergencia. Yo lo que quiero preguntar, ¿existe ya un plan nacional ante esta situación, como ya lo hizo Brasil?, existe ya la adecuación, los compromisos hechos como siempre nos quieren decir o nos quieren dorar la píldora, diciendo: que ya hicieron tratativa con Bolivia, ahora ya no es Bolivia, sino que Bolivia solo produce dos mil toneladas de fertilizantes, históricamente nosotros hemos vendido el 80%, de los fertilizantes se iban de Perú a Bolivia, antes dónde se iba, a Santa Cruz, todos sus cultivos de soya.

Entonces, ahora produce Bolivia un paquete de fertilizantes, pero todo va destino a Brasil y tiene compromisos ya hechos con anterioridad y a Paraguay si no me equivoco, y para nosotros no hay saldos, no tenemos esa situación. Pero a mí me preocupa, que nosotros en vez de ir a la madre en esta situación donde esta los fertilizantes, que es el Asia y usted sabe por el tema de Rusia y Ucrania se ha agravado el tema, el único mecanismo de salvataje y si ya se tiene la autorización de importación por parte del Estado, porque es el Estado que ahora necesitamos que funcione, en su momento pedimos un fondo de estabilización, ahora necesitamos ya cirugía mayor.

Por lo tanto, si no hay esa demanda adicional de recursos, en cuanto al Sistema de Presupuesto Público como se hizo este plan nacional actualizado de vacunación contra el COVID, **(13)** entonces creo que no hay otro mecanismo, ahora que nos dice el ministros Zea, nos dice que van a ir a comprar a Venezuela y acabo yo de enterarme, que Venezuela tiene, claro tienen chatarra no más su sistema de fabricación.

Entonces, yo verdad no entiendo, hay unos importadores que tienen, miren han comprado a cinco mil toneladas de Bolivia y no lo puede traer vía terrestre, porque el mercado de Bolivia esta

tan amarrado, que si tú quieres ir a traerlo, tú tienen que, esos camioneros de ahí o del sistema de transportes te cobran tres, cuatro veces traer un... entonces, es un sistema a pesar que somos CAN, no hay ese flujo natural de la Comunidad Andina, CAN, entonces esa situación llega, es la realidad nuestra, ahora yo digo: si no tenemos ahora fuentes de financiamiento, ni fondos rotatorios, ni fondos de urgencia. Entonces simplemente estamos, miré como dijo nuestro amigo Clímaco, estamos más de medio año en este tema y siempre hay dicen, haremos esta cosa, vamos a decretar de emergencia; pero de qué sirve si no acciones concretas, de que sirve ahora que tengamos nosotros ejemplo en selva, tener costos de seis mil soles, que teníamos históricamente y hoy lleguemos a nueve mil o diez mil soles, por hectárea, de qué sirve este tema.

Hay dos cosas, en selva no nos queda otra de las ciento quince mil hectáreas, que cosechamos en San Martín, soy de San Martín no podemos sustituir, porque son tierras inundables.

Entonces, yo lo que quiero mencionar, tiene que crearse como una propuesta, una condición de alto nivel interministerial, porque la tarea le han dado al señor Zea, multisectorial, se ha creado sendos documentos en base a esa situación, pero nunca nos han llamado para ver estos temas, no se ha hecho y lo único que veo es que luchas *intestinas en este problema, la situación es grave, señora presidenta, es grave. Entonces de hecho que tenemos que subir nuestros costos, si no subir nuestros precios para poder tener si quiera el precio de equilibrio en producciones, si no ya estamos quebrados, entonces la situación, agradezco esta oportunidad que me han dado y necesariamente la situación, es un producto muy muy sensible, que cada hogar peruano lo consume y es tan popular, que el más pobre de la escala más baja lo consume.

Muchas gracias, señora presidenta, muchas gracias señor de Midagri.

La señora PRESIDENTA.— Alguien de mis colegas de los congresistas, quisieran tener la palabra.

La señora ACUÑA PERALTA, María Grimaneza (APP).— Presidenta, la palabra, María Acuña, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Doctora María Acuña, tiene la palabra.

Buenas tardes, presidenta, buenas tardes, a todos los colegas y a los invitados.

Presidenta, creo que todos hemos escuchado la problemática que tenemos en los diferentes sectores como es agricultura, en especial hoy en Qali Warma, yo lamento mucho que la ministra Dina Boluarte, no se encuentre en esta tan importante mesa, que se está llegando a algunos consensos, algunos acuerdos; pero sin embargo, quiero exhortar al representante de la ministra Boluarte, al viceministro, a seguridad alimentaria, a Produce, a Fondo Agro, a todas las instituciones que en este momento nos

encontramos, que no solamente sea un saludo a la bandera, perdemos el tiempo en mesas de trabajo, pero hasta ahora no se ve que el gobierno está comprometido, para que con decisiones políticas tenga que resolver estos grandes problemas, si bien es cierto, que nosotros hacemos esas mesas de trabajo, conocemos la problemática, hacemos las mesas de trabajo, nos reunimos con los diferentes ministros.

Pero de eso, no vive la población peruana, la población peruana quiere hechos, se ha elegido a un presidente, a un gobierno que nos resuelva los problemas, eso es lo que queremos, ya estamos ocho meses, ¿qué política ha sacado el gobierno a favor de los agricultores?, conociendo toda la problemática y que el viene también de un distrito, en el cual conoce la agricultura, donde él sabe el costo de una bolsa de urea, ¿cómo es posible que se haya dejado tanto en este momento, avanzar para que no tengamos soluciones?

Yo desde acá exhortó al presidente Pedro Castillo, a la ministra Dina Boluarte, a todos los ministros que están involucrados en resolver estos grandes problemas del hambre de la gente, que no solamente se quede en estas reuniones, que ya venimos trabajando cuántas horas y hasta ahora no tenemos soluciones, no solamente en esta mesa de trabajo, presidenta, hemos hecho mesas de trabajo con diferentes ministros y ellos son los responsables, que lleven el mensaje al presidente, por algo tienen su sesiones de ministros, donde ellos tienen la gran responsabilidad de hacerles llegar y tomar las decisiones de solución.

Así es que presidenta, tenemos que continuar trabajando, exhortándolo a todos los ministros que ayuden al presidente, que estos grandes problemas tenga que tener decisión política del presidente, para poder resolver.

Así es que, desde acá mis saludos a todos y queremos resultados, porque supongo que el presidente, debe tener un plan estratégico de trabajo, tiene que tener un mapeo de todos los agricultores, tiene que tener un mapeo de toda la problemática, porque de lo contrario, ¿qué va a resolver si no conoce la realidad del país? Así es que, presidenta, tenemos que continuar nosotros trabajando, apoyando y que se vea esos resultados, se refleje nuestro trabajo en beneficio de esa población más vulnerable, que son los niños, que son los estudiantes, con este tema de Qali Warma, todas las veces y todos los días escuchamos el reclamo de los padres de familia, que no llega, dónde está la Contraloría.

Así es que, un trabajo que tenemos que trabajar coordinadamente todos los ministerios, tenemos que trabajar todas las autoridades, desde las autoridades locales, Congreso, el gobierno para poder dar solución, de lo contrario, seguiremos en mesas de trabajo y no veremos resultados.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Muchas gracias, doctora Mary.

Lo que lo ha dicho con toda sinceridad, es en parte lo que el pueblo necesita, basta como se dice la foto, las mesas de trabajo, el pueblo quiere acciones y acciones y trabajo por resultado y aquí solicitarle de nuevo, a todos los que nos están escuchando tanto del Midis, Midagri, y también comprometer, me da alegría, que hoy día los van a recibir el ministro de Agricultura.

Quiero solicitar que se evalúe y se indiquen las estrategias, así como realicen un informe para establecer una fecha aproximada de esta mesa e involucrar a Conveagro, que para mí tiene ya también un ficha socioeconómica de sus agricultores y son ellos también los que conocen mucho más, que quizás que nosotros mismos, lo que es la agricultura familiar.

Gracias, doctora María Acuña.

Y siguiendo con el quinto y último punto de nuestra Agenda.

Vamos a invitar al señor Carlos Villachica León, gerente general e investigador de la empresa Consulcont S.A.C, para exponer sobre:

1)- La tecnología para incrementar notablemente la productividad y alimentos, su contenido proteico, la disponibilidad de agua limpia a favor de la agricultura familiar y el empleo en las zonas altos andinas.

Bienvenido.

El señor VILLACHICA LEÓN, Carlos.— Muchas gracias, señora congresista.

Perdón, buenas tardes con todos, primero, agradecimiento a través suyo por esta invitación, saludo a todos los congresistas que asisten en forma virtual, a los dirigentes de Conveagro, los miembros funcionarios de Midagri y también del Midis.

Si, puede poner la presentación.

Mientras tanto, señora congresista, yo tengo 50 años como ingeniero, como investigador, voy a presentar muy rápido, para que le presenten atención a lo que voy a decir.

He ganado cuatro premios nacionales, la empresa que tenemos es una empresa de investigación y desarrollo tecnológico, tenemos 23 patentes, estamos haciendo un proyecto en España, justo le pedí que pusieran un video haciendo el paralelo con lo que usted ha encontrado con el biofertilizantes, con los residuos blandos del pescado y también de las conchas de abanico. Este proyecto que lo propusimos acá a los ministerios a Pnipa, al Ministerio de Produce, ¿sabe, para qué usan las conchas, o sea, la parte dura? Las chancan y lo usan como material de construcción, el proyecto que estamos haciendo en España, lo va a convertir en abono y en cal, de esto venimos a hablar y es una pena que tengamos que ir tan lejos, es mucho más rentable allá y no dar trabajo acá.

Pero bueno, lo que vamos a exponer tiene mucho que ver con el tema, no es un tema nuevo para nosotros, la primera vez que expusimos esto, hace creo que cinco años, en el 2015, si más no recuerdo, el 2016, ganamos el premio a la investigación Antúnez de Mayolo de este Congreso, este trabajo estaba entre ellos, el 2019 ganamos el premio de todas las universidades y de la Academia de Ingeniería, con un cheque de veinticinco mil soles, no era lo que nos interesaba; pero no avanzó más, el 2019, ganamos otro premio de reconocimientos y de ahí no se pasa.

Pero antes de... ya va a empezar, el tema de fertilizantes en un tema que conocemos muy bien nosotros, todos los fertilizantes son minerales. Yo no soy agrónomo, yo soy ingeniero metalurgista, ambientalista, he trabajado toda mi vida en investigación; en la Oroya está parte de la solución, fui uno de los que se opuso a la privatización de Bayóvar, en el año 2010, el ingeniero Luis Heysen era presidente de la Comisión de Energía y Minas; pero todo lo que pasó, se lo vendieron a un solo postor, por eso es que no tenemos fertilizantes en el Perú, en lo que es fosfato.

Pero, lo que le quiero decir, es que la solución no está tan lejana, solo veo que todo lo que apunta al Ministerio de Agricultura, es a comparar de acá o allá, porque no se ponen a pensar en nuestra capacidad productiva, en Cachimayo se producía antes nitrato de amonio, sino que ahora se usa para explosivos, hay mayor demanda por eso, o sea, el Perú tiene la capacidad de producir urea, porque tenemos el gas natural y tenemos nitrógeno puro en todas las plantas de oxígenos que hay en todas la refineries del Perú, en la Oroya hay dos plantas de trescientas toneladas día cada una.

Nosotros hemos hecho una exposición en el Colegio de Ingenieros, se lo voy a pasar al Conveagro a ustedes sobre este tema de fertilizantes, no se puede hacer fertilizantes, sobre todo los fosfatados sin ácido sulfúrico. Bayóvar produce ocho millones de toneladas de fosfatos, que así hubiera el dinero y la decisión política de poner una fábrica de fertilizantes para todo ese fosfato, los dueños dirían, sabe qué, ya pues agarren el fosfato, pero dónde está el ácido sulfúrico y no tenemos ácido sulfúrico, porque exportamos todo nuestro concentrados en forma bruta como y donde se hace la refineries en China, en Alemania, en Japón, ahí se produce el ácido sulfúrico.

O sea, cada vez que exportamos una tonelada de concentrado de cobre, exportamos 2.7 toneladas de ácido sulfúrico potencial **(14)** todo eso es parte del desastre del peruano y lo que ustedes están diciendo acá, que no hay concertación, no se unen, cada uno por su lado, sabemos muy bien, hay soluciones para eso, hay depósitos de fosfatos más ricos que Bayóvar, es el de cinco que está en el Valle del Mantaro, los hay en Tarma, cerca de las plantas de ácido.

Entonces, yo les pido que esto lo tomen cuenta y convoquen al capítulo de metalurgista, no a mí, al grupo que estamos preocupados por eso, porque sabemos que se puede hacer.

Dicho esto, ustedes verán que si tengo mucho que hacer con lo que es agricultura y acuicultura. Vamos a hablar, bueno son los objetivos del desarrollo sostenible, el número dos, pero en general este proyecto toca más de cinco, seis objetivos de desarrollo sostenible.

Y en esta conversación, señora congresista, vamos a hablar, por eso estoy con esta botella acá, ya se le acabó el gas, pero esto era CO₂, el CO₂, como dice todo el mundo, por favor, escuchen, esto con atención, esta charla está colgada en Europa, desde hace un año en el Colegio de Ingenieros Químicos de Madrid, ellos nos invitaron para la conferencia, por eso que estamos haciendo cosas allá.

El CO₂, es parte del problema, es el gran problema que tiene que ver directamente con cambio climático, pero CO₂, no es tóxico, muchos lo sabemos, pero el pueblo en general, piensa que es tóxico. No, si lo tomamos, esto tienen 1%, de CO₂, cada botella y la cerveza un poquito más, por eso he puesto la Inca Kola, ahí, lo único que hace el CO₂, es acumularse en la capa superior de la atmósfera y sirve como pantalla para que no salga el calor, entra el sol, calienta la tierra y el calor no sale; pero no es malo, es malo que haya un exceso, como vemos de las industrias y ahí me dirijo a una industria específica, la cal que conocemos todos y el cemento, en el mundo son responsables de casi el 10%, de la emisión de CO₂, o sea, responsable del cambio climático. Eso pasa allá, acá pasa en menos proporción, o sea, esto es un tema del Ministerio de Ambiente, pero transversal a todos.

Qué pasa con la cal y cemento, por cada tonelada de cal que se produce o de cemento, se produce una tonelada de CO₂, el Perú produce más o menos entre cal y cemento, vamos a hablar de catorce millones de toneladas al año, o sea, esa industria emite catorce millones de toneladas del CO₂, en el mundo son como cinco mil, esa son industria. Si ustedes dicen y no se puede evitar, la industria de cemento es inmensa en todo el mundo, si saben que el cemento se produce de la misma manera, que lo hacían los romanos hace tres mil años, difícil de creer, en un mundo tan avanzado, pero son los intereses de las industrias. La única tecnología que hace esto de una manera diferente, es la nuestra y que vamos a ver, ustedes ven ahí, esto es la caliza, es una roca, si me mira congresista, lo he traído, esto hay en todos los cerros, una tonelada de esto vale solo 12 dólares, de una tonelada de esto, yo sacó la mitad, un poquito más de la mitad es cal, y uno dice si sacó la mitad, qué es el resto, la otra mitad, la otra mitad es CO₂, porque esto es un carbonato.

Entonces, cada vez que se fabrica acá los cementos, porque es igual, sale la mitad de esto, sale como CO₂, y un 40%, adicional

de lo que se quema para calentar esto, esa parte que se quema, es sucia, como el escape de un camión o de un carro. Todo sale mezclado y ven ese humo y como consecuencia, ustedes solo tienen contaminación, actualmente en Europa cada tonelada de cal, está pagando más o menos 100 dólares, de castigo por el CO₂, que emite, eso va a llegar al Perú y nos va a costar más caro la cal y usted dice, pero la agricultura no tiene mucho que ver; si tiene que ver, porque gran parte de los ríos, que la agricultura debería usar están contaminados con aguas ácidas y lo que se usa para eso es cal.

Y todos esos pasivos, porque muchas minas fueron abandonadas están a cargo del Estado, o sea, el Estado no tiene plata con este precio de cal, menos lo va a tener para arreglar y la agricultura necesita agua, sol y CO₂, para producir. Entonces, esto ya ha sido expuesto en el Congreso, en otra comisión, han venido los de Moquegua, de Puno, hemos estado con la gente en Trujillo, ríos contaminados con ácido, 80 kilómetros más allá, donde la mina soltó algo que se le escapa, sigue el ácido, son 80 kilómetros donde nadie puede regar, y el tiempo peor, se viene ahora que no llueve, cuando no llueve, el agricultor no recibe el agua del cielo, solo tiene esta opción.

Entonces, ahí es que le dijimos todo lo que habíamos hecho, por qué no solucionan la [...] vamos a ver eso, ahí ven ustedes, como una torta la parte azul, esa es la cantidad de CO₂, que sale de la roca misma, casi más de la mitad, 60%; el rojo es del combustible y el amarillo es del transporte, porque la cal se transporta en el Perú, las mineras las compran de un extremo a otro del país, quemando más combustible, obviamente, si yo no uso combustible y tengo la planta de cal cerca de donde voy a usar el CO₂ y ahí vamos a entrar al tema agricultor, pues tendría un gran negocio, porque produciría CO₂, y ahora vamos a ver para qué, y esto es lo que hace la tecnología nuestra.

Nosotros no tenemos el horno como lo ven todos, es un reactor que trabaja al vacío, metálico y con electricidad, o sea, en este reactor entra la roca molida, no entra aire, se hace vacío y se destila la roca, el CO₂ sale puro y se va envasando directamente y tenemos la cal, por eso que este proyecto interesa tanto en Europa y fíjense los precios, la tonelada de cal, vale doscientos dólares, la tonelada de CO₂ vale mil veinte dólares y se está echando.

Entonces, qué tiene que ver con agricultura, qué tiene que ver con acuicultura, creo que muchos lo saben, se acuerdan de la palabra fotosíntesis, todo lo que comemos, todo lo que comen, los que comemos se forma, todo ese alimento, se forma desde hace millones de años por fotosíntesis, lo ven ustedes ahí, agua, más CO₂, este CO₂, que hay de la atmosfera más luz y eso nos da azúcares, nos da cadenas de hidrocarbonada, glucosa y más oxígeno, por eso es que las plantas absorben CO₂, crecen, porque hacen su metabolismo y producen oxígeno.

Qué estamos diciendo, congresistas estamos diciendo y ahora van a ver por qué nuestro país, por eso he escuchado con atención todo lo que han hablado acá, he aprendido mucha información valiosa, pero el Perú es un país único. Nosotros no podemos copiar, debemos sacar enseñanzas y fortaleza de nuestro problema. Entonces, si nosotros tenemos agua en el Perú, tenemos, mucha está sucia, hay que limpiarla; tenemos luz solar, el Perú es un país bendecido, Holanda que nos exporta papa hasta acá, solo tiene menos de tres horas por día de sol en promedio, el Perú tiene ocho horas, en toda la sierra donde está la pobreza.

Ahora vamos a ver la comparación, hay ven una hoja, y más abajo ven como una boca, esa es una foto microscopia electrónico de una hoja, se llama estomas, las hojas están aspirando CO₂, aspiran CO₂ del aire, por el tallo sube el agua de la raíz, tenemos el agua y el sol le da en la superficie de la [..?] con esas tres cosas, congresistas, se forma celulosa, glucosa, azúcares, crecen las plantas de día, de noche no, pero uno puede hacer crecer más tiempo la plantas se aumenta las horas del sol, con la radiación solar.

Entonces, usted va viendo, que en un país como el nuestro, debería ser el campeón. Vamos a ver la próxima cuáles, ya, pero veamos allí donde está resaltado con amarillo congresista, ¿qué cosa es eso?, y esto es muy importante, porque este de nuestro país, en la línea horizontal tenemos la altitud, conforme hemos medido esto de acá hasta Ticlio y la Oroya, conforme vamos aumentando hasta cuatro mil metros, la concentración de CO₂, va bajando de lo que hay a nivel del mar. Cuando llegamos a cuatro mil metros, que es casi la mayor parte de nuestra sierra, 32%, de nuestra superficie, cuatrocientos once mil kilómetros cuadrados, están a esa altitud.

La concentración del CO₂, es la mitad de lo que hay a nivel del mar, entonces es igual que ir a jugar fútbol a Bolivia y por eso nunca le ganamos a Bolivia, porque arriba los humanos necesitamos oxígeno, las plantas necesitan CO₂. Esta es una limitación muy importante, pero que yo no he visto que lo han considerado casi nunca, desconociendo la realidad nacional; a la derecha ven ustedes que si aumentamos el CO₂, las plantas crecen más rápido. Eso ya se hace en otros países, hay cosas...

(Intervención fuera del micrófono)

El señor VILLACHICA LEÓN, Carlos.—...dígame si puedo tener cinco, por favor. Voy a ir muy rápido.

Entonces, vamos a compararnos de frente, el hecho es este, si tenemos agua, tenemos luz y tenemos poco CO₂, no vamos a lograr aprendizajes en la sierra. Ese es el fondo del asunto de esta. Por eso le agradezco estar acá.

Abajo, miren Holanda, a la izquierda una torrecita chiquita, esa es la cosecha tomate a campo abierto, fíjese, lo ponen en un invernadero, ya creció solo por controlar la temperatura nada

más, no le han puesto luz, ni CO2, después controlan, le ponen la temperatura óptima ya, todo el día, sube más, la penúltima le ponen CO2, le inyectan CO2, fíjense, ¿cuántas veces ha crecido la producción de tomate?, y en la última tiene CO2 más luz solar, como ellos solo tienen medio año de sol, le ponen ocho, nueve horas con luz artificial y tienen unos rendimientos.

Todo eso está a la mano, acá comparado Holanda con Puno, que es donde está este problema de agua ácida, ahí queremos iniciar el proyecto, entonces los azules son los índices de Holanda, lo he dividido entre uno para verlo. Holanda qué superficie tiene, cuarenta y un mil quinientos kilómetros cuadrados, Puno tiene sesenta y nueve mil, Puno es una vez y media más que Holanda fíjese, entonces ahí ganamos. Estamos compitiendo una región con un país.

Es la capacidad, cuánta área hay por cada mil personas, por mil habitantes, en el caso de Holanda creo que es 2.4 kilómetros cuadrados por cada mil habitantes, fíjense en Puno, creo que son 69, no lo puedo ver, 67 kilómetros cuadrados por cada habitante. **(15)** Con tanta tierra, ¿cómo puede haber pobreza ahí? Eso es tecnología. Entonces, vamos viendo qué nos falta. Más allá, la altitud. Holanda está a nivel del mar, esa es su ventaja; Puno está a 4000 metros.

¿Y qué ocurre cuando estamos a 4000 metros?

Pasemos a donde dice concentración de CO2.

La concentración —que está en naranja— es la mitad, no hay suficiente CO2.

Más atrás, precipitación fluvial. En Holanda, 830 milímetros por año; en Puno, 270.

Sequía en esta época por el mismo problema climático. Pero usted va a Puno y hay muchas lagunas, tienen agua; pero por qué río lo van a llevar si es un río contaminado. No pueden. Entonces, ve cómo todo está encadenado. Obviamente la temperatura es igual.

Pero donde le ganamos extraordinariamente es en la radiación solar, congresista.

Nosotros tenemos ocho horas en toda la sierra —en amarillo está— en toda la sierra, ocho horas por lo menos diarias, contra un país que tiene 2.7.

¿Qué tenemos que hacer para ganarle por goleada a Holanda? Poner CO2, y eso es lo que hace esta tecnología.

La próxima.

Así se hacen los invernaderos, tenemos que ir, queremos.

Este no es un problema como lo han dicho acá, yo no he venido a resolver un *problema hoy día; pero sí a resolverlo para pasado mañana. Prepararnos para [...?]. Entonces, estos son invernaderos, [...?].

Este es nuestro país, fíjense la extensión de la sierra, la zona de la pobreza en la sierra; pero la radiación solar, agua y caliza en la sierra.

La próxima [...?].

Microalgas, ni hablar. Con microalgas, podemos producir cuatro veces, y eso nosotros estamos haciendo. Cuando [...?] fue dos congresistas y alcaldes han ido produciendo microalgas con el CO2 que sacamos de la carga.

Entonces, con esto lo termino, lo que..., primero, agradecerle y decirle que en microalgas...

Sigue, sigue, por favor, hay una anterior. No sé si... O al final ya. Creo que no está.

El Proyecto de Bayóvar tiene las conchas de abanico, o Bayóvar - Sechura, acumulados por todos lados, siendo un problema de contaminación, con eso se produce microalgas para alimentar las propias conchas de abanico, y no tener que depredar porque ahora sacan semillas naturales.

Entonces, este es el Pasto Grande, 250 millones de metros cúbicos en Moquegua, acumulado, congresista, con PH menos de cuatro, ha sido y están regando con agua contaminada.

Estoy autorizado a decirlo, están esperando un financiamiento para hacer una planta y neutralizar, con este sistema. Sujeto, por favor, a concurso público. Yo solo presento una propuesta para poder competir con cualquiera; pero decirles que sí hay soluciones.

Muchas gracias a ustedes más bien por la atención.

La señora PRESIDENTA.— Escuchada la participación del señor Carlos Villachica León, gracias, muchas gracias por sus intervenciones e invitamos a los funcionarios a abandonar la sala en el momento que consideren conveniente.

No habiendo otro punto que tratar, consulto la autorización para ejecutar los acuerdos, sin esperar la aprobación del acta.

De no existir ninguna observación, daríamos por aprobada la respectiva autorización.

Se levanta la sesión.

—A las 13:38 h, se levanta la sesión.